



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026**

**(con ajustes impuestos por AP y CGR)**

**DPD -01- 2026**

**Enero, 2026**

---

## TABLA DE CONTENIDO

Página

PRESENTACIÓN .....	4
MARCO GENERAL.....	5
1 PANORAMA INSTITUCIONAL .....	5
1.1 Historia institucional.....	5
1.2 Marco jurídico.....	7
2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
2.1 Funciones. ....	8
2.1.1 <b>Dirección Superior.</b> .....	8
2.1.1.1 Consejo Directivo. ....	8
2.1.1.2 Decanatura. ....	11
2.1.1.3 Auditoría Interna. ....	12
2.1.1.4 Asesoría Legal. ....	12
2.1.2 <b>Asesoría del Nivel Superior.</b> .....	12
2.1.2.1 Consejo de Decanatura.....	12
2.1.2.2 Dirección de Planificación y Desarrollo. ....	13
2.1.2.3 Comunicación y Relaciones Públicas. ....	14
2.1.2.4 Tecnología Informática. ....	14
2.1.3 <b>Gestión Operativa.</b> .....	15
2.1.3.1 Dirección Administrativa–Financiera.. ....	15
2.1.3.2 Departamento Registro.....	15
2.1.3.3 Departamento Recursos Humanos.. ....	15
2.1.3.4 Departamento Financiero.....	16
2.1.3.5 Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida. ....	16
2.1.3.6 Departamento Servicios Operativos. ....	16
2.1.3.7 Departamento Biblioteca y Documentación. ....	17
2.1.3.8 Proveduría.....	17
2.1.4 <b>Gestión Académica.</b> .....	17
2.1.4.1 Dirección Académica. ....	18
2.1.4.2 Direcciones de Escuela. ....	18
2.1.4.3 Centro Tecnología Educativa. ....	18
2.1.4.4 Coordinación de Idiomas. ....	19

2.1.5 <b>Gestión Comunitaria.</b> .....	19
2.1.5.1 Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. ....	19
3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL CUC .....	20
4 RECURSO HUMANO .....	21
4.1 Según Grupo Profesional. ....	21
5 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL. ....	25
5.1 Misión.....	25
5.2 Visión .....	25
5.3 Valores Organizacionales .....	25
5.4 Políticas Institucionales 2025.....	25
6 MERCADO META.....	28
7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS..	29
PROGRAMA 1: Administración General.....	29
PROGRAMA 2: Desarrollo Académico .....	29
PROGRAMA 3: Acción Social .....	30
MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO .....	31
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL .....	44
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	45
<b>Programa No. 1 Administración General</b> .....	45
Subprograma 1.1 Administración Superior. ....	45
Subprograma 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo.....	48
<b>Programa No. 2 Desarrollo Académico.</b> .....	70
Subprograma 2.1 Docencia. ....	70
Subprograma 2.2 Apoyo Docente. ....	71
<b>Programa No. 3 Acción Social</b> .....	78
Subprograma 3-1: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.....	79
ANEXOS.....	87

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Colegio Universitario de Cartago para el periodo económico 2026 y su correspondiente Proyecto de Presupuesto, se aprobó en el Consejo Directivo, según sesión 3966, del veintitrés de setiembre de dos mil veinticinco.

El proyecto de presupuesto asciende a la cifra de ₡5.469.613.955,78 y de ese monto, ₡4.247.254.822,51 corresponde a la transferencia del Estado incluido lo relativo al Impuesto al Cemento.

Este documento se estructuró en siete apartados:

1. Panorama Institucional.
2. Estructura Organizacional.
3. Organigrama Institucional.
4. Recurso Humano.
5. Marco Filosófico Institucional.
6. Mercado Meta.
7. Productos y Subprogramas por Programas Presupuestarios.

En la última sección (Productos y Subproductos por Programas Presupuestarios) se incluyen los siguientes formatos:

- Matriz Articulación Plan Presupuesto (MAPP).
- Matriz de Programación Operativa Institucional.

En estos formatos se incluye las acciones estratégicas, objetivos y metas del período incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, a desarrollar por el Colegio Universitario de Cartago y que coadyuvarán al cumplimiento de la Misión y Visión Institucionales.

## MARCO GENERAL

### 1 PANORAMA INSTITUCIONAL

1.1 Historia institucional. En el año 1975 a raíz del problema que enfrentaban los egresados de los centros de enseñanza secundaria de Cartago para matricularse en la Universidad de Costa Rica principalmente, un grupo de distinguidas personas, se interesaron por luchar para que los jóvenes cartagineses no perdieran la oportunidad de continuar sus estudios superiores, a razón del principio de igualdad y responsabilidad social que caracteriza nuestro sistema democrático.

Bajo este sentimiento de solidaridad en pro del bienestar de la juventud cartaginesa, el 29 de mayo de 1975 se convocó una asamblea en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cartago. En dicha actividad participaron representantes de DINADECO. Después de un análisis de la situación educativa que se vivía en ese momento, los asambleístas tomaron el acuerdo de fundar la Asociación de Desarrollo Específico Universitaria de Cartago (ADEUCA).

Entre los fines que la ADEUCA planteó se señala la creación de un Centro Universitario en Cartago para dar cabida a cientos de estudiantes que no encontraban cupo en las universidades, de esta forma la gestación y la creación del Colegio Universitario de Cartago (CUC) se debe a ADEUCA.

El Colegio Universitario de Cartago (CUC) inició funciones el 08 de noviembre de 1976, como Institución de Educación Superior, parauniversitaria al amparo de la Ley No. 6541 (Gaceta No. 241 del 17 de diciembre de 1980), donde se estableció oficialmente, siendo su objetivo principal ofrecer carreras cortas a personas egresadas de la educación diversificada. Reformado el artículo No. 16 por medio de la Ley No. 7015 (Gaceta No. 229 del 29 de noviembre de 1985).

El Reglamento mediante el cual se reguló la normativa operativa de la Institución, se dio mediante Decreto Ejecutivo No. 12711-E (Gaceta No. 124 del 2 de julio de 1981), reformado luego por el Decreto Ejecutivo No. 30431 (Gaceta No. 94 del 17 de mayo del 2002) y posteriormente se deroga lo anterior con los decretos 36289 MEP del 08 de diciembre de 2010 y 38639 (Gaceta 207 28 de octubre del 2014).

La Ley No. 6541 estableció para el CUC, los siguientes fines:

- Ofrecer programas de formación, capacitación o perfeccionamiento a los miembros de la comunidad.
- Promover y participar, para bien de la comunidad, en labores de acción social y de investigación de los problemas de ésta.
- Propiciar el avance del país hacia la construcción de una sociedad cada vez más justa, libre, próspera y democrática.
- Ofrecer al educando oportunidades de nivelación académica que le permitan cursar carreras de la educación superior parauniversitaria sobre bases más sólidas.

Con la apertura del CUC se estableció el sistema de enseñanza superior parauniversitaria, el cual tiene como misión impartir carreras cortas y oportunidades de capacitación.

## 1.2 Marco jurídico.

El 17 de enero del 2019, gracias a las gestiones efectuadas por las autoridades del Colegio Universitario de Cartago y a la colaboración de los Diputados de la provincia de Cartago, y el compromiso del Presidente de la República con la educación superior parauniversitaria, se firma la Ley Orgánica 9625. Ley Específica que viene a fortalecer al Colegio Universitario de Cartago, junto con el Estatuto Orgánico, aprobado el 09 de junio del 2021, el cual demarca el accionar de la Institución, así como la adaptación de toda la normativa interna en apego a la nueva ley.

## 2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1 Funciones. Para dar cumplimiento a los objetivos y fines que la Ley (No.9625) de creación le confiere al CUC; se establece una estructura administrativa y funcional tendiente a brindar los servicios para la cual fue creada y alcanzar procesos de desarrollo. Lo anterior bajo normas de eficiencia, eficacia y oportunidad. Se mantiene estable la estructura organizativa que consta de cinco niveles:

2.1.1 Dirección Superior

2.1.2 Asesoría de Nivel Superior

2.1.3 Gestión Operativa

2.1.4 Gestión Académica

2.1.5 Gestión Comunitaria

2.1.1 Dirección Superior. Nivel responsable de la Dirección de la Institución, consta de cuatro órganos:

2.1.1.1 Consejo Directivo. La Dirección y el gobierno del Colegio Universitario de Cartago (CUC) estarán a cargo del Consejo Directivo y le corresponderá las siguientes funciones:

- a) Proponer ante la Asamblea Institucional Representativa modificaciones al Estatuto Orgánico.
- b) Hacer cumplir el objetivo principal, los fines y las funciones señaladas en esta ley, los reglamentos y el Estatuto Orgánico.
- c) Dictar acuerdos, modificarlos o derogarlos.
- d) Definir y orientar la política específica de la institución en materia de docencia, investigación y acción social, preferentemente en las áreas del conocimiento en los cuales se desarrolla.
- e) Proponer al Consejo Superior de Educación la creación, la modificación, los ajustes y la supresión de carreras.
- f) Conocer y aprobar la propuesta del presupuesto institucional, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.
- g) Remitir a la Contraloría General de la República el presupuesto aprobado.
- h) Dictar las normas que regirán el funcionamiento académico y administrativo de la institución, según la presente ley y el Estatuto Orgánico.
- i) Aprobar los convenios de cooperación con las instituciones y las empresas públicas y privadas, las instituciones de educación parauniversitaria y educación superior universitaria, tanto nacionales como del extranjero, para la implementación y el desarrollo de los programas de investigación y acción social.
- j) Nombrar a la persona que ejerza como decano, sustituirlo en sus ausencias temporales y destituirlo cuando incurra en alguna falta, de conformidad con el procedimiento indicado en la presente ley.

- k) Rendir, semestralmente, un informe general de cumplimiento ante la Asamblea Institucional Representativa.
- l) Dictar su reglamento de funcionamiento.
- m) Nombrar y remover, mediante los procedimientos legales establecidos, a los funcionarios en los cargos de decano institucional, asesor legal y auditor interno, este último de conformidad con la Ley de Control Interno N°8292.
- n) Actuar como superior jerárquico inmediato del decano institucional, auditor interno, asesor legal y la secretaria de actas.
- o) Conocer, aprobar o improbar los informes de labores que semestralmente deberán presentarle el decano, el auditor interno y el asesor legal o cuando el Consejo Directivo lo solicite.
- p) Nombrar a los integrantes de las Comisiones Permanentes que se establezcan en el Reglamento del Consejo Directivo.
- q) Aprobar la creación, fusión, modificación o eliminación de las Escuelas y sedes regionales.
- r) Resolver, a propuesta del decano, la modificación de la estructura administrativa y academia.
- s) Resolver las licitaciones públicas y autorizar las enajenaciones de los bienes inmuebles de la Institución.
- t) Conferir títulos honoríficos, conforme al trámite que señale este Estatuto.
- u) Velar por la recopilación, la conservación, la actualización y la divulgación de la normativa, los acuerdos y los documentos, todo producto de su gestión.

- v) Nombrar y remover a la Comisión Organizadora del Congreso Institucional, con excepción de los representantes estudiantiles.
- w) Aprobar los ejes temáticos y Reglamento del Congreso Institucional.
- x) Convocar al menos cada cinco años el Congreso Institucional y analizar las recomendaciones que surjan de él.

El acuerdo para convocar al Congreso Institucional puede realizarse un año antes de la finalización del Plan Estratégico Institucional. Al hacerse la convocatoria, se deberá especificar el tema principal POR desarrollar.

- y) Cualquier otro que establezca el Estatuto Orgánico.

2.1.1.2 Decanatura. La persona que ejerza la Decanatura será el funcionario encargado de la administración general y la ejecución de todas las disposiciones emanadas de esta ley, del Estatuto Orgánico y el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago (CUC). Tendrá la representación judicial y extrajudicial del CUC. Las funciones y las competencias de la Decanatura y el Consejo de Decanatura serán reguladas mediante el Estatuto Orgánico.

2.1.1.3 Auditoría Interna. Unidad adscrita al Consejo Directivo, su propósito es velar por el cumplimiento del sistema de control interno, para que éste se aplique razonablemente, asimismo brinda servicio de asesoría oportuna a las diferentes dependencias de la Institución.

2.1.1.4 Asesoría Legal. Unidad adscrita al Consejo Directivo, su propósito es brindar asesoría jurídica a los diferentes líderes del Colegio Universitario de Cartago y a aquellos trabajadores que en el ejercicio de sus funciones requieran asistencia jurídica.

2.1.2 Asesoría del Nivel Superior. Es el nivel responsable de asesorar a la Dirección Superior en la toma de decisiones y consta de cuatro órganos.

2.1.2.1 Consejo de Decanatura.

El Consejo de Decanatura será un órgano de carácter técnico, conformado con el objeto de asesorar al decano en lo académico y lo administrativo. Estará integrado por los directores de las áreas funcionales que se establezcan en el Estatuto Orgánico.

2.1.2.2 Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección subordinada a la Decanatura, sus principales funciones son:

- a) Dirigir y evaluar la planificación estratégica y operativa del CUC, mediante la creación de espacios de articulación entre los órganos responsables de formular y aprobar la visión, estrategias, políticas y planes institucionales.
- b) Integrar en el Plan Estratégico Institucional los productos aprobados por los órganos responsables, en las diferentes etapas del proceso de planificación institucional.
- c) Realizar los estudios que sean necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de carreras a solicitud de las Áreas Académicas o de conformidad con su plan de trabajo de la Dirección.
- d) Elaborar y dar seguimiento a proyectos tendientes al desarrollo integral de la institución.
- e) Elaborar el plan-presupuesto ordinario que debe ser conocido por el Consejo de Decanatura y aprobado por Consejo Directivo.
- f) Dar seguimiento a las modificaciones del presupuesto ordinario.
- g) Presentar la propuesta de políticas generales del CUC, para ser aprobado por el Consejo Directivo.
- h) Coordinar, supervisar, evaluar el control interno y sistema específico de valoración del riesgo del CUC, así como presentar ante el Consejo de Decanatura su avance y desarrollo en forma semestral.

- i) Supervisar y evaluar la gestión de procesos institucionales, en coordinación con las otras Direcciones del CUC y presentar ante el Consejo de Decanatura su avance y desarrollo en forma semestral.
- j) Coordinar, supervisar y evaluar los planes de inversión del CUC.
- k) Servir de enlace con los procesos de planificación a nivel de gobierno y otras instancias que lo conformen.

2.1.2.3 Comunicación y Relaciones Públicas. Unidad asesora adscrita a la Decanatura. Tiene como función principal diagnosticar con la Decanatura necesidades de comunicación y proponer soluciones desde el enfoque de las ciencias sociales.

2.1.2.4 Tecnología Informática. Unidad técnica adscrita a la Decanatura. Tiene como función desarrollar y mantener actualizados los sistemas de información para que satisfagan los requerimientos institucionales y además brindar soporte técnico a las diferentes instancias administrativas y académicas en cuanto a software y hardware.

2.1.3 Gestión Operativa. Este nivel es responsable de brindar los servicios de apoyo necesarios a la actividad sustantiva institucional, está conformado por ocho órganos:

2.1.3.1 Dirección Administrativa-Financiera. Depende directamente de la Decanatura. Garantiza por medio de una plataforma de servicios el apoyo a la gestión académica y de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, a través de las actividades propias del proceso administrativo.

2.1.3.2 Departamento Registro. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Tiene como principal función la de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar los procesos de Registro y Admisión de los estudiantes en el Colegio Universitario de Cartago.

2.1.3.3 Departamento Recursos Humanos. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control de los procesos de selección, inducción, reclutamiento y capacitación del Recurso Humano en el Colegio Universitario de Cartago.

2.1.3.4 Departamento Financiero. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos financiero-contables y de la ejecución presupuestaria del CUC.

2.1.3.5 Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos de Bienestar Institucional, en el área de trabajo social, medicina, psicología y promoción deportiva.

2.1.3.6 Departamento Servicios Operativos. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función prioritaria es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos de los servicios de Transportes Institucional, Mantenimiento y Embellecimiento de Infraestructura, Conserjería y Limpieza, Bodega, Seguridad.

- 2.1.3.7 Departamento Biblioteca y Documentación. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa – Financiera cuya función prioritaria es promover y ejecutar acciones que apoyen y faciliten servicios de información especializada en las carreras del CUC.
- 2.1.3.8 Proveeduría. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función prioritaria es la de asesorar a las diferentes unidades administrativas de la organización, en el planeamiento y adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación de la Institución, de conformidad con los procedimientos establecidos por la normativa legal vigente.
- 2.1.4 Gestión Académica. Este nivel es responsable de brindar formación profesional a personas que tienen título de bachiller en educación media, aportando con ello técnicos superiores a las empresas e instituciones de diferentes sectores productivos, asimismo desarrolla actividades de extensión docente en la comunidad. Consta con los siguientes órganos:

- 2.1.4.1 Dirección Académica. Órgano subordinado a la Decanatura, entre sus funciones tiene la de coordinar, integrar, controlar y evaluar los programas docentes, técnicos, administrativos y científicos del más alto grado de dificultad que desarrolla el Colegio Universitario de Cartago en las diferentes carreras académicas que ofrece la Institución.
- 2.1.4.2 Direcciones de Escuela. Órganos subordinados a la Dirección Académica (uno por carrera abierta). Sus principales funciones son las de coordinación, integrar, controlar y evaluar los programas docentes, técnicos, administrativos y científicos del más alto grado de dificultad que desarrolla el Colegio Universitario de Cartago en las diferentes ofertas académicas que ofrece la Institución.
- 2.1.4.3 Centro Tecnología Educativa. Órgano subordinado a la Dirección Académica, responsable de desarrollar una cultura educativa tecnológica en la Institución, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza aprendizaje a las necesidades de la sociedad moderna.

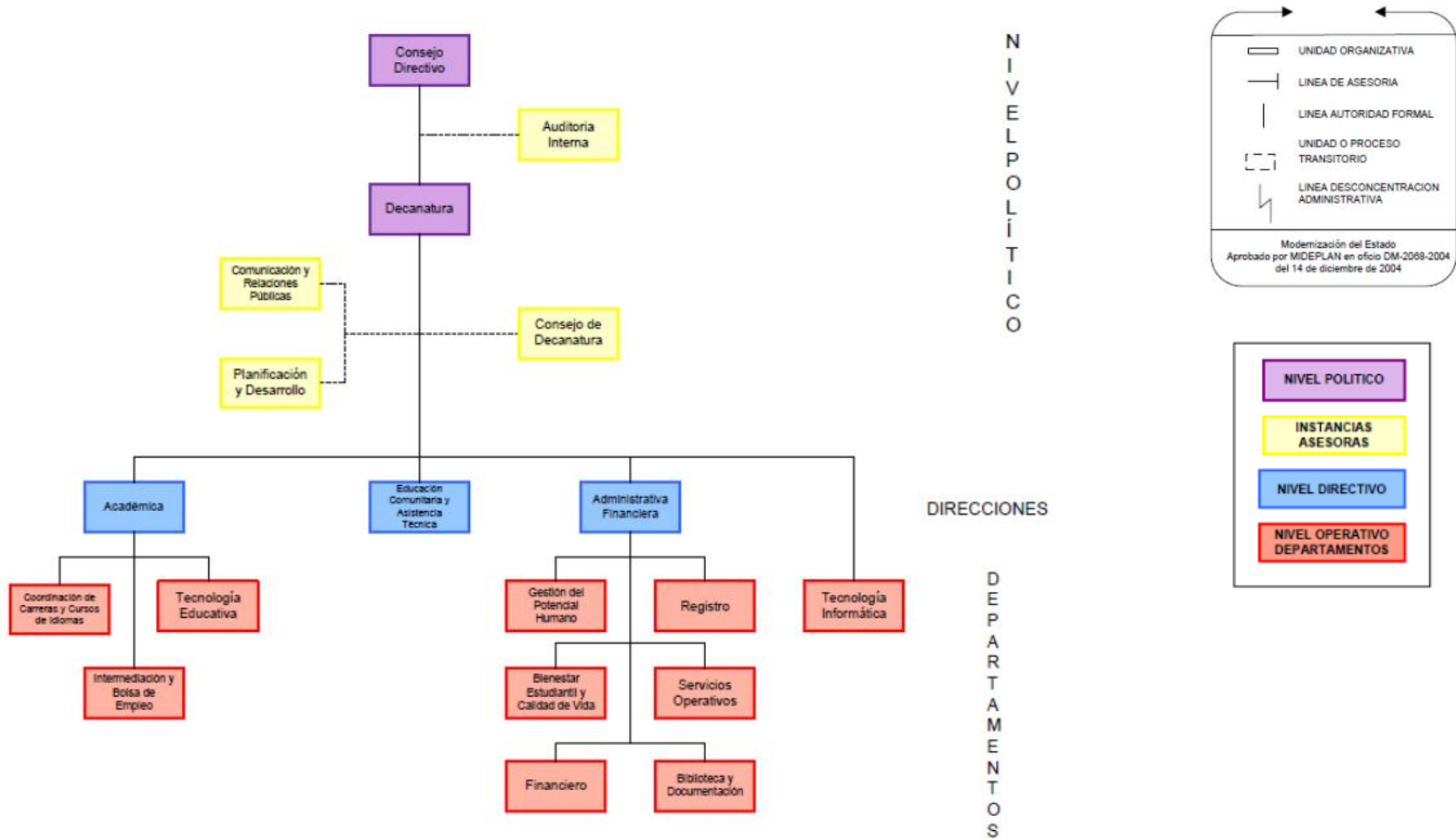
2.1.4.4 Coordinación de Idiomas. Unidad adscrita a la Dirección Académica, su propósito es lograr excelencia académica en la enseñanza del idioma inglés, como segunda lengua extranjera que se imparte en las diferentes carreras y en el programa de Educación Comunitaria.

2.1.5 Gestión Comunitaria. Tiene como fin proporcionar a los miembros de la comunidad y empresas del país programas de formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización, para contribuir a elevar su desarrollo. Consta de un órgano.

2.1.5.1 Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Órgano subordinado a la Decanatura. Tiene a cargo la organización, dirección e implementación de los cursos libres dirigidos a la comunidad, los programas técnicos tendientes a formar el recurso humano en procesos de desarrollo integral (económico, social, cultural y la diversidad), por medio de asesorías, capacitación y su actualización.

### 3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL CUC

#### COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO -CUC-



## 4 RECURSO HUMANO

4.1 Según Grupo Profesional. Existen cinco niveles los cuales se detallan a continuación, en donde además se indica la cantidad de recursos humanos que se encuentran en cada uno de estos:

<b>COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO  DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS  RELACION DE PUESTOS POR NIVELES  PROYECCIÓN 2026</b>		
<b>NIVEL SUPERIOR</b>		
CANTIDAD	CODIGO DE PUESTO	CLASE DE PUESTO
1	01-001-131	GERENTE 1
1	01-002-02	AUDITOR INTERNO
<b>NIVEL EJECUTIVO</b>		
4	01-003-14	DIRECTOR JEFE 3
	02-003-17	
	01-003-31	
	03-003-126	
8	02-006-15	DIRECTOR JEFE 2
	02-006-20	
	02-007-21	
	02-006-104	
	02-006-109	
	02-006-112	
	02-006-132	
	02-006-133	
7	01-004-05	DIRECTOR JEFE 1
	01-004-09	
	01-004-10	
	01-004-11	
	01-004-44	
	01-004-101	
	01-004-114	

<b>COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO</b> <b>DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS</b> <b>RELACION DE PUESTOS POR NIVELES</b> <b>PROYECCIÓN 2026</b>		
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		
5	01-008-23	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
	01-008-24	
	01-008-41	
	01-008-79	
	01-008-93	
1	02-009-29	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
1	01-010-76	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INFORMÁTICA 2
9	01-011-28	ASISTENTE PROFESIONAL 1B
	01-011-77	
	01-011-78	
	01-011-94	
	01-011-105	
	01-011-120	
	01-011-125	
	01-011-126	
	01-011-136	
1	01-036-95	DESARROLLADOR 1B
3	01-012-80	ASISTENTE PROFESIONAL 1A
	01-012-114	
	01-012-117	
1	01-013-41	ASISTENTE PROFESIONAL (PUESTO DE CONFIANZA)
1	02-017-35	PROFESOR 3 (PROMOCION DEPORTIVA)
1	02-014-50	PROFESOR 4 (BOLSA DE EMPLEO)
1	01-15-107	MEDICO
143 TIEMPOS DOCENTES		

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**  
**DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**RELACION DE PUESTOS POR NIVELES**  
**PROYECCIÓN 2026**

<b>NIVEL TECNICO</b>		
21	01-023-42	ASISTENTE TECNICO 3
	01-023-43	
	01-023-45	
	01-023-46	
	01-023-127	
	01-023-81	
	01-023-82	
	01-023-137	
	01-023-85	
	01-023-115	
	01-023-124	
	01-023-89	
	01-023-90	
	01-023-92	
	01-023-100	
	01-023-113	
	01-023-93	
	03-023-60	
03-023-61		
03-023-62		
01-023-51		
2	01-024-49	ASISTENTE TECNICO 2
	03-024-50	
5	01-025-47	ASISTENTE TECNICO 1
	01-025-52	
	01-025-53	
	02-025-102	
	01-025-133	
1	01-023-88	ENFERMERA 1A
1	01-026-121	TECNICO ADMINISTRATIVO 3
1	01-037-108	ASISTENTE TECNICO DE PROGRAMACION 2
2	01-038-97	TECNICO DE SOPORTE 3
	01-038-134	

<b>COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO</b> <b>DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS</b> <b>RELACION DE PUESTOS POR NIVELES</b> <b>PROYECCIÓN 2026</b>		
<b>NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO</b>		
2	02-027-57	SECRETARIA(O) ADMNISTRATIVA(O) 2
	02-027-58	
1	01-029-130	INSPECTOR ASISTENCIA 1
2	03-030-68	ASISTENTE ESPECIALIZADO 2
	03-030-128	
1	01-031-64	CHOFER 2
2	01-032-65	TRABAJADOR MANTENIMIENTO 2
	01-032-66	
1	01-032-67	MISCELANEO JEFE
6	01-034-69	TRABAJADOR MANTENIMIENTO 1
	01-034-70	
	01-034-72	
	01-034-73	
	01-034-99	
	01-034-129	
2	01-035-75	VIGILANTE 2
	01-035-124	

## 5 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.

### 5.1 Misión

Formamos para transformar vidas.

### 5.2 Visión

Brindaremos a la sociedad costarricense personas íntegras y con las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral a través de una enseñanza, infraestructura física y tecnológica de excelencia.

### 5.3 Valores Organizacionales

Los valores de una organización se definen como “las creencias y actitudes básicas que ayudan a determinar el comportamiento individual y guía el rumbo de la organización” (Chiavenato, 2009), de esta manera el CUC se verá comprometido con los siguientes valores:

- **Trabajo en equipo:** Unión de esfuerzos y habilidades individuales enfocados en la consecución de un objetivo común, mediante una comunicación asertiva y colaboración organizada.
- **Compromiso:** Capacidad de cumplir con las funciones asignadas de forma responsable, para el logro de los objetivos en común, enfocados a la razón de ser de la institución.
- **Liderazgo:** Capacidad de influir positivamente en un grupo de personas, motivándolos y guiándolos hacia la consecución de objetivos compartidos, mediante habilidades de comunicación, negociación y toma de decisiones.

- **Empatía:** Capacidad de comprender y conectarse con los sentimientos y realidades de los demás, colaborando en la resolución de sus necesidades y poniéndose en su lugar.
- **Integridad:** Actuar con coherencia y consecuencia en todo momento, tomando en cuenta los principios éticos, morales y legales, tanto en lo personal como en lo laboral.

#### 5.4 Políticas Institucionales 2026

- 1) Coordinar acciones para promover la actualización profesional de los funcionarios docentes y administrativos en sus áreas respectivas y en los procesos tanto pedagógicos y andrológicos como de investigación a cargo de las direcciones correspondientes y del departamento de GIRH, promoviendo la gestión para resultados y la calidad en los servicios.
- 2) Apoyar los esfuerzos que la administración emprenda en materia de contratación del personal más calificado no solo en términos de la formación académica, sino con las competencias más determinantes exigidas para una mayor competitividad, incluidas las denominadas "Power Skill" o "Herramientas de poder", dentro de las que se especifican el pensamiento crítico y creativo, capacidad analítica, liderazgo, habilidades lingüísticas y tecnológicas.
- 3) Evaluar y elevar los estándares de ejecución presupuestaria en atención a los principios de eficiencia, proporcionalidad, razonabilidad y equilibrio, salvaguardando la estabilidad financiera de la institución.
- 4) Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas con el enfoque de gestión para resultados. Esto, mediante el aprovechamiento de la herramienta del Banco de Indicadores Institucional.
- 5) Aprobar las prioridades presupuestarias con base en la Planificación Estratégica Institucional, atendiendo las limitaciones que la legalidad y la disponibilidad de fondos impongan.

- 6) Facilitar ofertas de especialización y/o actualización técnica / profesional, en las dos áreas académicas, que garanticen a los sectores productivos el personal idóneo.
- 7) Realizar los procesos de revisión para justificar el desarrollo, congelamiento o cierre de carreras de acuerdo con los plazos establecidos en el Reglamento de Orden Académico.
- 8) Incrementar los esfuerzos, tendientes a la búsqueda del multilingüismo o al menos el bilingüismo, habilidades tecnológicas y blandas, como herramientas determinantes para la inserción laboral de nuestros graduados.
- 9) Fortalecer los programas del Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida con el acompañamiento de las Direcciones de las dos áreas académicas, tendientes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral y la permanencia de los estudiantes, así como el acompañamiento a los egresados.
- 10) Consolidar el emprendedurismo en las dos áreas académicas, fomentando la creación de empresas y desarrollo de emprendimientos de los estudiantes y egresados con el acompañamiento para la búsqueda de financiamiento.
- 11) Apoyar desde las dos áreas académicas, los esfuerzos efectuados por la oficina de vinculación con los sectores productivos y promocionar la articulación a través de convenios con universidades públicas, la Zona Económica Especial de Cartago, las Municipalidades de la Provincia y Ministerios y órganos del Poder Ejecutivo, en beneficio de nuestros estudiantes y egresados.
- 12) Promover acciones acerca de la salud integral (física, mental y emocional), y accesibilidad de los estudiantes y funcionarios del Colegio Universitario de Cartago, así como el fortalecimiento de la seguridad institucional.
- 13) Promover la investigación académica parauniversitaria, como parte del desarrollo académico institucional.
- 14) Desarrollar la extensión y acción social en zonas de vulnerabilidad y exclusión social dentro de la zona de influencia, a partir del origen de la población estudiantil consignada en el estudio socioeconómico elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo; desde las dos áreas académicas y la administración.

- 15) Propiciar el fortalecimiento de la ética y los valores en la gestión del Colegio Universitario de Cartago, como un asunto colectivo, transversal y permanente, para la promoción de una cultura de integridad, probidad, transparencia, control interno y rendición de cuentas.
- 16) Apoyar las acciones en pos de la simplificación de trámites y la autogestión que la institución plantee, con miras a la mejora de la calidad de los servicios y el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y financieros.
- 17) La administración, por medio de la Dirección de Planificación y Desarrollo velará para que estas políticas, alineadas al Plan Estratégico Institucional, sean evaluadas de forma anual, a fin de valorar la inclusión de nuevas o la exclusión de algunas que ya no correspondan.
- 18) Estas políticas dejan sin efecto cualesquiera otras promulgadas en estas áreas y la administración deberá definir mediante directrices, los mecanismos para su implementación eficiente.
- 19) El Colegio Universitario de Cartago, procurará de acuerdo con las posibilidades legales y financieras la asignación de los recursos necesarios para cumplir con los objetivos planteados y fomentar un ambiente educativo en el que la calidad sea el eje central de todas sus acciones. Esto se logra mediante el trabajo colaborativo, asertivo y constructivo, procurando las sinergias de todas las áreas institucionales, en colaboración con los estudiantes, profesores, egresados y la sociedad en general.

## **6 MERCADO META**

La población meta del CUC para el período 2026, en lo concerniente a formación académica y capacitación, está conformada por los siguientes estratos:

- Estudiantes graduados de educación diversificada que posee el título de bachillerato.
- Graduados de colegios técnicos.
- Población en general que desee matricular programas técnicos y cursos técnicos orientados a la empleabilidad, sin que medie el requisito académico de educación diversificada para ingresar a los mismos.

Tanto los estudios de la UCCAEP, CINDE y otros realizados por el CUC evidencian la necesidad que tiene el país de contar con recurso humano capacitado de nivel técnico superior y técnico para satisfacer la demanda de los sectores productivos y sociales del país.

## 7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

### PROGRAMA 1: Administración General

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de apoyo a la actividad sustantiva de la Institución.	1.1. Estudios de interés Institucional para la toma de decisiones. 1.2. Estadísticas, planeamiento, presupuestario y evaluación del accionar de la Institución. 1.3. Comunicación efectiva. 1.4. Promoción de la actividad académica institucional. 1.5. Admisión y matrícula de la población estudiantil. 1.6. Selección, inducción, reclutamiento y capacitación del recurso humano. 1.7. Administración servicios estudiantiles. 1.8. Administración recursos financieros. 1.9. Adquisición, abastecimiento y distribución de materiales y equipo. 1.10. Mantenimiento, limpieza y ornato de las instalaciones y equipos institucionales. 1.11. Formalización de convenios.
2. Proyección cultural	2.1. Estimular las artes en la comunidad local y nacional.

## PROGRAMA 2: Desarrollo Académico

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de Educación Técnica Superior.	1.1. Ejecución planes de estudio de las diferentes ofertas académicas. 1.2. Diseño y rediseño de programas académicos de diplomado. 1.3. Generación de convenios, cartas de entendimiento, otros. 1.4. Ejecución proyectos de desarrollo local. 1.5. Servicio de tecnología educativa.

## PROGRAMA 3: Acción Social

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de Capacitación y de Asistencia Técnica.	1.1. Diseño y rediseño de programas académicos técnicos (conocimientos, habilidades y destrezas). 1.2. Diseño de cursos de capacitación y asesorías.



# MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO

PEN 2050	
INTERVENCION PUBLICA	META-INDICADOR 2026
Programa académico (Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad).	Número de mujeres del distrito de Orosí graduadas a nivel de diplomado. (2030:20)
	Número de mujeres del distrito de Orosí graduadas e incorporadas al sector productivo. (2030:16)
	Número de mujeres del distrito de La Suiza graduadas a nivel de diplomado. (2030: 10)
	Número de mujeres del distrito de La Suiza graduadas e incorporadas al sector productivo. (2030:8)
	Número de mujeres del distrito de Cot graduadas a nivel de diplomado. (2030:15)
	Número de mujeres del distrito de Cot graduadas e incorporadas al sector productivo. (2030:12)

PNDIP 2023-2026					
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	META - INDICADOR SECTORIAL 2026	INTERVENCION PUBLICA	OBJETIVO	META - INDICADOR 2026
Educación	A Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional.	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de estudiantes graduados en Programas Técnicos (Académico), de mayor demanda laboral.	450 estudiantes graduados en Programas Técnicos (Programa Académico).
Educación	A Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional.	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT), según las necesidades del sector productivo	796 estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT).

**PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA**

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)		MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PP-02 Programa Académico"	PF.01 Ofertas académicas brindadas	Promedio de matrícula	2026: 2400	Personas con título Educación Diversificada	PF.01.01 Promedio de matrículas cuatrimestrales	2413.64	Recursos propios y transferencia corriente
		Número de mujeres matriculadas PEN	2026:40		PF.01.02 Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de diplomado en carreras STEM.		
		Número de mujeres graduadas PEN	2026: 5		PF.01.03 Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot graduadas a nivel de diplomado en carreras STEM.		
		Número de mujeres insertadas	2026: 4		PF.01.04 Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot graduadas a nivel de diplomado en carreras STEM e incorporadas al sector productivo.		
	Número de Graduados	2026: 450		PF.01.05 Cantidad de estudiantes graduados en Programas Técnicos (Programa Académico)			
	PF-02 Estudiantes becados graduados	Porcentaje de incremento de los estudiantes becados graduados con respecto al año anterior.	2%	Personas con título Educación Diversificada	PF-02-01 Porcentaje de incremento los estudiantes becados graduados con respecto al años anterior.		
	PF-03 Marco Integral de Gestión para la Educación Virtual del CUC	Documento	1	Areas academicas del CUC	PF.03.01 Marco Integral de Gestión para la Educación Virtual del CUC elaborado.		
PP-03 "Programa Acción Social".	PF.04 Programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados	Número de Graduados	2026: 796	Estudiantes	PF.04.01 Cantidad de estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT).	432.23	Recursos propios y transferencia corriente
		Matrículas	2026: 1400		PF.04.02 Promedio de Matrículas por etapa		

## Fichas Técnicas de los Indicadores.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
<b>Nombre del indicador</b>	Promedio de matriculas cuatrimestrales.									
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Transferencia del estado y recursos propios									
<b>Clasificación del indicador</b>	Producto									
<b>Producto</b>	Ofertas académicas brindadas									
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios									
<b>Cobertura geográfica</b>	Costa Rica									
<b>Cobertura temática</b>	El indicador se desagregará por cada una de las ofertas académicas que brinda la institución de manera cuatrimestral.									
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador muestra la cantidad promedio de matriculas que se registran por cuatrimestre en las ofertas académicas que el CUC imparte a su población estudiantil. Se entiende como una matrícula aquel estudiante que esté cursando alguna de las carreras del CUC durante algún cuatrimestre y haya cancelado los derechos de estudio.									
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Educación									
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	POI.									
<b>Pertinencia</b>	Medir este indicador ayuda a identificar áreas de oportunidad y a optimizar la oferta para satisfacer las necesidades del mercado y los estudiantes, contribuyendo con la mejora continua de la calidad educativa.									
<b>Interpretación</b>	A mayor promedio de matriculas cuatrimestrales en las ofertas académicas, la institución podrá identificar tendencias, evaluar la demanda de programas, ajustar la oferta académica, y tomar decisiones para el futuro de la institución. .									
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	Sumatoria de matriculas totales / número de cuatrimestres transcurridos									
<b>Unidad de medida</b>	Promedio de matriculas cuatrimestrales.									
<b>Periodicidad</b>	Este indicador se obtiene cuatrimestralmente según los resultados de los periodos de matrícula respectivos.									
<b>Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado. las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)</b>										
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multi-anales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	2499	2565	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400
<b>Línea base</b>	Línea base 2025 con un valor de 2400, sin embargo, no es acumulativo. Es decir, en el 2026 se espera un promedio de matriculas similar de 2400 matriculas por cuatrimestre.									
<b>Explicación de la tendencia</b>	La institución ha brindado durante estos últimos años un total de 9 carreras: Big Data, Dirección y Admin. de Empresas, Electrónica, Gestión de Calidad, Investigación Criminal, Mecánica Dental, Secretariado Ejecutivo, Tecnologías de Información y Turismo; en ellas, la matrícula se ha mantenido en rangos aceptables para el promedio proyectado.  Si la regla fiscal así lo permite y los tiempos docentes son aprobados por los entes contralores, a partir del año 2027, se pretende dar inicio con la apertura de 2 nuevas carreras: Ciberseguridad y Banca y Finanzas, ambas aprobadas por el CSE; lo que podría impactar en la cantidad de matriculas de nuevos estudiantes.									
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Para el logro de la meta se debe procurar una matrícula óptima por carrera, por lo cual se realizarán acciones de divulgación y promoción de la oferta académica a nivel de colegios públicos y privados. Así como campañas de información en redes sociales y medios impresos y de radiodifusión.									
<b>Medios de Verificación</b>										
<b>Fuente de información</b>	El número de matriculas en las ofertas académicas brindadas es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas.									
<b>Unidad responsable</b>	Departamento de Registro									
<b>Metodología de recopilación</b>	El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en la información que le brinda el Sistema de Matrícula Institucional (Sistema Astar), información que posteriormente es comunicada a la alta gerencia. Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación de docentes con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del asirante, a matricular con nosotros.									
<b>Supuestos</b>										
<b>Notas Técnicas</b>	No aplica.									
<b>Observaciones</b>	No aplica									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
<b>Nombre del indicador</b>	Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de diplomado en carreras STEM.									
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Transferencia del estado y recursos propios.									
<b>Clasificación del indicador</b>	Producto									
<b>Producto</b>	Ofertas académicas brindadas									
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios									
<b>Cobertura geográfica</b>	Se tomará en cuenta las mujeres provenientes de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot; de la provincia de Cartago.									
<b>Cobertura temática</b>	El indicador se desagregará por cada una de las ofertas académicas STEM que brinda la institución.									
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador muestra la cantidad de mujeres provenientes de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot, matriculadas en alguna de las carreras de Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad y Mecánica Dental durante alguno de los cuatrimestres y que haya cancelado los derechos de estudio.									
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Educación									
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	POI									
<b>Pertinencia</b>	Si bien es cierto, las brechas de género en contra de las mujeres en la educación superior se han ido cerrando, en las carreras STEM existen brechas sistémicas en contra de las mujeres, tanto en Costa Rica como en el resto del mundo. Es por ello que este indicador promoverá que se desarrollen acciones para atraer, mantener y graduar a mujeres de estas zonas específicas y así contribuir con el cierre de brechas en áreas de rezago para la inclusión social fuera del GAM.									
<b>Interpretación</b>	A mayor cantidad de matriculas, se considera que la cantidad de mujeres matriculadas en carreras STEM se acercará a la cantidad de hombres que las cursan. A menor cantidad de matriculas de mujeres en estas carreras STEM, que provengan de esos distritos, la institución deberá evaluar las acciones que está desarrollando para atraer a esta población e incrementar la Sumatoria de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de Diplomado de las siguientes carreras: Electrónica. Tecnologías de información. Gestión de calidad. Bio data. Ciberseguridad o Mecánica Dental.									
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>										
<b>Unidad de medida</b>	Cantidad de mujeres matriculadas									
<b>Periodicidad</b>	Este indicador se obtiene cuatrimestralmente según los resultados de los periodos de matrícula respectivos.									
<b>Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)</b>										
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	9	25	30	40	50				
<b>Línea base</b>	Línea base 2025 con un valor de 30, acumulativo. Es decir, en el 2026 se espera llegar a 40 estudiantes en total.									
<b>Explicación de la tendencia</b>	Se debe de procurar al menos 50 mujeres matriculadas al 2027 para lograr la meta de graduación.									
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Para el logro de la meta se debe procurar una matrícula óptima por carrera, por lo cual se realizarán acciones de divulgación y promoción de la oferta académica a nivel de colegios públicos y privados en la zona. Así como acciones para retener oportunamente a estas mujeres en caso de que pretendan abandonar sus estudios. Además la institución podría priorizar el otorgamiento de becas a mujeres de estas zonas para procurar una mayor matrícula.									
<b>Medios de Verificación</b>										
<b>Fuente de información</b>	El número de matrículas en las ofertas académicas brindadas es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas, con ello, la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) extrae la lista de aquellas mujeres procedentes de los distritos mencionados, por medio de la información del expediente estudiantil.									
<b>Unidad responsable</b>	Departamento de Registro y Dirección de Planificación y Desarrollo									
<b>Metodología de recopilación</b>	El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en la información que le brinda el Sistema de Matrícula Institucional (Sistema Avatar), esta información la utiliza como insumo la DPD y en conjunto con la información del expediente estudiantil, determina la cantidad de mujeres matriculadas de esos distritos.									
<b>Supuestos</b>	Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación de docentes con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del aspirante, a matricular con nosotros.									
<b>Notas Técnicas</b>	No aplica.									
<b>Observaciones</b>	No aplica									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
<b>Nombre del indicador</b>	Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot graduadas a nivel de diplomado en carreras STEM.									
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Transferencia del estado y recursos propios.									
<b>Clasificación del indicador</b>	Producto									
<b>Producto</b>	Ofertas académicas brindadas									
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios									
<b>Cobertura geográfica</b>	Se tomará en cuenta las mujeres provenientes de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot; de la provincia de Cartago.									
<b>Cobertura temática</b>	El indicador se desagregará por cada una de las ofertas académicas STEM que brinda la institución.									
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador muestra la cantidad de mujeres provenientes de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot, graduadas en alguna de las carreras de Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad o Mecánica Dental durante un periodo determinado.									
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Educación									
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	PEN-POI									
<b>Pertinencia</b>	Si bien es cierto, las brechas de género en contra de las mujeres en la educación superior se han ido cerrando, en las carreras STEM existen brechas sistémicas en contra de las mujeres, tanto en Costa Rica como en el resto del mundo. Es por ello que este indicador promoverá que se desarrollen acciones para atraer, mantener y graduar a mujeres de estas zonas específicas y así contribuir con el cierre de brechas en áreas de rezago para la inclusión social fuera del GAM.									
<b>Interpretación</b>	A mayor cantidad de mujeres graduadas, se considera que la cantidad de mujeres graduadas en carreras STEM se acercará a la cantidad de hombres que las cursan. A menor cantidad de graduaciones de mujeres en estas carreras STEM, que provengan de esos distritos, la institución deberá evaluar las acciones que está desarrollando para mantener a esta población e incrementar las Sumatorias de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot graduadas a nivel de Diplomado de las siguientes carreras: Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad o Mecánica Dental.									
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>										
<b>Unidad de medida</b>	Cantidad de mujeres graduadas									
<b>Periodicidad</b>	Este indicador se obtiene cuatrimestralmente según los resultados de los periodos de graduación respectivos.									
<b>Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)</b>										
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	-	-	-	5	10	20	30	45	
<b>Línea base</b>	Línea base 2025 con un valor de ND.									
<b>Explicación de la tendencia</b>	Es una proyección de las posibles graduadas de acuerdo a la matrícula que podría recibir la institución de esos distritos. La meta al 2030 es de 45 mujeres graduadas.									
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Para el logro de la meta se debe procurar una matrícula óptima por carrera, por lo cual se realizarán acciones de divulgación y promoción de la oferta académica a nivel de colegios públicos y privados en la zona. Así como acciones para retener oportunamente a estas mujeres en caso de que pretendan abandonar sus estudios. Además la institución podría priorizar el otorgamiento de becas a mujeres de estas zonas para procurar una mayor matrícula									
<b>Medios de Verificación</b>										
<b>Fuente de información</b>	El número de graduados en las ofertas académicas brindadas es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas de graduación, con ello, la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) extrae la lista de aquellas mujeres procedentes de los distritos mencionados, por medio de la información del expediente estudiantil.									
<b>Unidad responsable</b>	Departamento de Registro y Dirección de Planificación y Desarrollo									
<b>Metodología de recopilación</b>	El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en las listas oficiales de graduandos que recibieron el respectivo título de diplomado, esta información la utiliza como insumo la DPD y en conjunto con la información del expediente estudiantil, determina la cantidad de mujeres graduadas en las carreras y los distritos correspondientes.									
<b>Supuestos</b>	Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación docentes con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del aspirante, a matricular con nosotros. También, existen diversas razones, que no estén en control de la institución, por las cuales un estudiante podría tomar la decisión de abandonar sus estudios.									
<b>Notas Técnicas</b>	No aplica.									
<b>Observaciones</b>	No aplica									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
<b>Nombre del indicador</b>		Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cotgraduadas a nivel de diplomado en carreras STEM e incorporadas al sector productivo.								
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>		Transferencia del estado y recursos propios.								
<b>Clasificación del indicador</b>		Producto								
<b>Producto</b>		Ofertas académicas brindadas								
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>		Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios								
<b>Cobertura geográfica</b>		Se tomará en cuenta las mujeres provenientes de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot; de la provincia de Cartago.								
<b>Cobertura temática</b>		El indicador se desagregará por cada una de las ofertas académicas STEM que brinda la institución.								
<b>Descripción del indicador</b>		Este indicador muestra la cantidad de mujeres provenientes de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot, graduadas en alguna de las carreras de Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad o Mecánica Dental durante un periodo determinado e incorporadas al mercado laboral.								
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>		Educación								
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>		PEN-POI								
<b>Pertinencia</b>		Este indicador promoverá que se desarrollen acciones para atraer, mantener, graduar e incorporar a mujeres de estas zonas específicas, contribuyendo así con el cierre de brechas en áreas de rezago para la inclusión social fuera del GAM.								
<b>Interpretación</b>		A mayor cantidad de mujeres graduadas e incorporadas, se considera que la cantidad de mujeres incorporadas al mercado laboral en carreras STEM se acercará a la cantidad de hombres que laboran en estos sectores. A menor cantidad de mujeres incorporadas al sector productivo en estas carreras STEM, que provengan de esos distritos, la institución deberá evaluar las acciones que está desarrollando para motivar e incentivar los mecanismos de vinculación con la empresa correspondientes.								
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>		Sumatoria de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot graduadas e incorporadas a nivel de Diplomado de las siguientes carreras: Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad y Mecánica Dental.								
<b>Unidad de medida</b>		Cantidad de mujeres graduadas e incorporadas.								
<b>Periodicidad</b>		Este indicador se obtiene anualmente según los resultados del seguimiento que realiza la Dirección Académica.								
<b>Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)</b>										
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	-	-	-	4	8	16	24	36	
<b>Línea base</b>		Línea base 2025 con un valor de ND.								
<b>Explicación de la tendencia</b>		Es una proyección de las posibles graduadas e incorporadas de acuerdo a la cantidad estimada de graduadas por la institución. La meta al 2030 es de 36 mujeres graduadas e incorporadas.								
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>		Para el logro de la meta se debe procurar una matrícula óptima por carrera, por lo cual se realizarán acciones de divulgación y promoción de la oferta académica a nivel de colegios públicos y privados en la zona. Así como acciones para retener y graduar oportunamente a estas mujeres en caso de que pretendan abandonar sus estudios. Además, deben de dar seguimiento a los mecanismos de vinculación con las empresas para que sean cada vez más efectivos a la hora de incorporar a estas mujeres al sector productivo.								
Medios de Verificación										
<b>Fuente de información</b>		El número de graduados en las ofertas académicas brindadas es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas de graduación, con ello, la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) extrae la lista de aquellas mujeres procedentes de los distritos mencionados, por medio de la información del expediente estudiantil, de tal manera que la Dirección Académica brinde el seguimiento respectivo y determine cuantas están trabajando y cuantas no lo han logrado.								
<b>Unidad responsable</b>		Dirección Académica, Departamento de Registro y Dirección de Planificación y Desarrollo.								
<b>Metodología de recopilación</b>		El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en las listas oficiales de graduandos que recibieron el respectivo título de diplomado, esta información la utiliza como insumo la DPD y en conjunto con la información del expediente estudiantil, determina la cantidad de mujeres graduadas en las carreras y los distritos correspondientes. Seguidamente, la Dirección Académica brinda el seguimiento respectivo para determinar aquellas que han logrado obtener empleo y cuales no.								
<b>Supuestos</b>		Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación docentes con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del aspirante, a matricular con nosotros. También, existen diversas razones, que no estén en control de la institución, por las cuales un estudiante podría tomar la decisión de abandonar sus estudios. Adicionalmente, podrían existir habilidades o actitudes, que no está en capacidad de atenderse por la institución, que haga que las empresas no vean a la graduada como una persona idónea para el puesto de trabajo; o bien, las empresas no ofrezcan puestos vacantes disponibles suficientes.								
<b>Notas Técnicas</b>		No aplica.								
<b>Observaciones</b>		No aplica								

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
<b>Nombre del indicador</b>		Cantidad de estudiantes graduados en Programas Técnicos (Programa Académico).								
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>		Transferencia del estado y recursos propios.								
<b>Clasificación del indicador</b>		Producto								
<b>Producto</b>		Ofertas académicas brindadas								
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>		Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios								
<b>Cobertura geográfica</b>		Costa Rica								
<b>Cobertura temática</b>		El indicador se desagregará por cada una de las ofertas académicas que brinda la institución.								
<b>Descripción del indicador</b>		Se entiende como graduado aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC y que haya recibido el título de diplomado.								
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>		Sector 4: Educación								
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>		PNDIP-POI								
<b>Pertinencia</b>		Medir este indicador nos permitirá cuantificar cuántos profesionales a nivel de diplomado tienen la posibilidad de insertarse al mercado laboral y con ello contribuir al desarrollo del país. También ayuda a identificar áreas de oportunidad y a optimizar la oferta para satisfacer las necesidades del mercado y los estudiantes, contribuyendo con la mejora continua de la calidad educativa.								
<b>Interpretación</b>		A mayor cantidad de estudiantes titulados en diplomado parauniversitario refleja un mayor interés por parte de los estudiantes de insertarse al mercado laboral para solventar su situación económica y la posibilidad de alternar con el seguimiento de sus estudios a nivel universitario.								
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>		Sumatoria de graduados.								
<b>Unidad de medida</b>		Cantidad de graduados.								
<b>Periodicidad</b>		Este indicador se obtiene cuatrimestralmente según los resultados de las graduaciones.								
<b>Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)</b>										
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multi-anales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	405	395	445	450	471	470	469	468	
<b>Línea base</b>		Línea base 2025 con un valor de 445, sin embargo, no es acumulativo.								
<b>Explicación de la tendencia</b>		La institución ha brindado durante estos últimos años un total de 9 carreras: Big Data, Dirección y Admin. de Empresas, Electrónica, Gestión de Calidad, Investigación Criminal, Mecánica Dental, Secretariado Ejecutivo, Tecnologías de Información y Turismo.								
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>		La institución ha efectuado diversas acciones, a pesar de disponer de limitados recursos se otorgan becas, ayudas extraordinarias y todo el seguimiento y apoyo logístico para su permanencia.								
Medios de Verificación										
<b>Fuente de información</b>		El número de graduados es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas de graduación.								
<b>Unidad responsable</b>		Departamento de Registro								
<b>Metodología de recopilación</b>		El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en las listas oficiales de graduandos que recibieron el respectivo título de diplomado.								
<b>Supuestos</b>		Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación docente con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del aspirante, a matricular con nosotros. También, existen diversas razones, que no estén en control de la institución, por las cuales un estudiante podría tomar la decisión de abandonar sus estudios.								
<b>Notas Técnicas</b>		No aplica.								
<b>Observaciones</b>		No aplica								

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento de los estudiantes becados graduados con respecto al año anterior.									
Estimación de recursos presupuestarios	Transferencia del estado y recursos propios.									
Clasificación del indicador	Producto									
Producto	Estudiantes becados graduados									
Estimación de recursos presupuestarios	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios									
Cobertura geográfica	Costa Rica									
Cobertura temática	El indicador se desagregará por cada una de las ofertas académicas que brinda la institución y en cada una de las graduaciones.									
Descripción del indicador	Se entiende como graduado becado aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC y que haya recibido el título de diplomado, con el beneficio de una beca socioeconómica en alguno de los cuatrimestres a lo largo de su permanencia en la Institución.									
Sector del PNDIP al que pertenece	Sector 4: Educación									
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	En POI									
Pertinencia	Medir este indicador nos permitir cuantificar cuantos profesionales a nivel de diplomado tienen la posibilidad de insertarse al mercado laboral y con ello contribuir al desarrollo país. También ayuda a identificar áreas de oportunidad y a optimizar la oferta para satisfacer las necesidades del mercado y los estudiantes, contribuyendo con la mejora continua de la calidad educativa. Además, le permite a la institución tomar decisiones sobre la efectividad de las becas sobre los graduados y a optimizar la entrega									
Interpretación	A mayor porcentaje de incremento de estudiantes graduados becados en diplomado parauniversitario refleja un mayor impacto socioeconómico de las becas sobre los graduados al brindar mayores oportunidades de insertarse al mercado laboral a familias consideradas como vulnerables y solventar su situación económica, mejorando así su calidad de vida.									
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Sumatoria de graduados becados actuales - Sumatoria de graduados becados del periodo anterior)/Sumatoria de graduados becados del periodo anterior. Es decir, se calcula la cantidad de nuevos graduados becados con respecto al periodo anterior y se determina su proporción con respecto al año anterior, de tal manera que se muestra el porcentaje de incremento de los									
Unidad de medida	Porcentaje de incremento									
Periodicidad	Este indicador se obtiene anualmente según los resultados de las graduaciones y la base de datos de estudiantes becados.									
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)										
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	-	-	2%	2%					
Línea base	Línea base 2025 con un valor de 2%, que es el porcentaje programado en la MAPP 2025, no acumulativo, es decir, al 2026 se espera un incremento del 2% con respecto a lo logrado en 2025.									
Explicación de la tendencia	La institución ha brindado durante estos últimos años un total de 9 carreras: Big Data, Dirección y Admin. de Empresas, Electrónica, Gestión de Calidad, Investigación Criminal, Mecánica Dental, Secretariado Ejecutivo, Tecnologías de Información y Turismo. En todas ellas, se han ofrecido becas socioeconómicas según la clasificación que determine el Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida. El compromiso institucional es procurar la efectividad de las Becas otorgadas, por lo cual, se debe reflejar un incremento de al menos un 2% con respecto al año anterior para los estudiantes graduados que fueron becados.									
Cómo se va a lograr la meta	La beca socioeconómica es un mecanismo que promueve que el estudiante no abandone sus estudios, sin embargo, la institución deberá brindar un control más estricto y un seguimiento más protagonista al detectar aquellos estudiantes becados que potencialmente podrían abandonar sus estudios y así, procurar las acciones de mejora necesarias que eviten su deserción.									
<b>Medios de Verificación</b>										
Fuente de información	El número de graduados es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas de graduación y el Departamento de Bienestar Estudiantil brinda aquellos estudiantes que fueron beneficiados por alguna beca socioeconómica. El Departamento de Bienestar Estudiantil tiene un indicador publicado donde se puede verificar la información.									
Unidad responsable	Departamento de Registro y Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida									
Metodología de recopilación	El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en las listas oficiales de graduandos que recibieron el respectivo título de diplomado y el Departamento de Bienestar Estudiantil brinda aquellos estudiantes que fueron beneficiados por alguna beca socioeconómica. Estas listas se cotejan y se determina cuales estudiantes graduados recibieron beca alguna en alguno de los periodos. Dicha información se compara con el año anterior y de determina el porcentaje de incremento o disminución.									
Supuestos	Podrían existir diversas razones, que no estén en control de la institución, por las cuales un estudiante con beca tomaría la decisión de abandonar sus estudios.									
Notas Técnicas	No aplica.									
Observaciones	No aplica									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
Nombre del indicador	Marco Integral de Gestión para la Educación Virtual del CUC elaborado									
Estimación de recursos presupuestarios	Transferencia del estado y recursos propios									
Clasificación del indicador	Producto									
Producto	Marco Integral de Gestión para la Educación Virtual del CUC									
Estimación de recursos presupuestarios	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios									
Cobertura geográfica	Nacional									
Cobertura temática	No aplica									
Descripción del indicador	<p>Este indicador busca lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada mediante la implementación de un Marco Integral de Gestión para la Educación Virtual que permita estandarizar procesos, garantizar la equivalencia entre modalidades presencial y virtual, facilitar la acreditación con la calidad y promover la mejora continua.</p> <p>Este Marco Integral debe contener el Modelo de Educación Virtual Institucional (al estilo de un manual de operaciones), el Reglamento de Orden Académico Virtual, Protocolo de Implementación de carreras virtuales, las políticas de evaluación y todos los componentes necesarios para su elaboración e implementación.</p>									
Sector del PNDIP al que pertenece	No aplica									
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	POI									
Pertinencia	Este indicador promoverá que se estandaricen acciones tendientes a transformar o crear nuevas ofertas académicas con modalidad virtual, que estén alineadas a los cambios tecnológicos y metodológicos que se requieren en el proceso de enseñanza aprendizaje actual.									
Interpretación	El compromiso de la institución se limita a elaborar el documento que contendrá el Marco Integral de Gestión para la Educación Virtual del CUC. Este Marco Integral promoverá que la institución gestione carreras virtuales ante el Consejo Superior de Educación, procurando la accesibilidad de estudiantes que por una u otra razón, no pueden matricular cursos presenciales. Por ende, se prevé un incremento en las matrículas anuales de las carreras.									
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	Una vez se entregue el documento ante la Decanatura se considerará como cumplida la meta.									
Unidad de medida	Documento									
Periodicidad	Una única vez, anual.									
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)										
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multi-anales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.				1					
Línea base	ND									
Explicación de la tendencia	ND									
Cómo se va a lograr la meta	Según el resultado del Diagnóstico realizado durante el 2025, el CUC podría elaborar el modelo de educación virtual para luego estandarizar la normativa interna. Esto se podría lograr con una Dirección Académica liderando el proyecto y un comité o equipo técnico temporal que incluya a profesionales de las áreas atinentes para poder virtualizar las ofertas académicas. Se podrían inclusive realizar investigaciones en otros entes de estudio para consultar la normativa y experiencias previas para utilizarlas como									
Medios de Verificación										
Fuente de información	Divulgación por parte de la Decanatura en los medios oficiales de la Institución.									
Unidad responsable	Dirección Académica y Decanatura.									
Metodología de recopilación	La Dirección Académica será la encargada de elaborar el documento final y trasladarlo a la Decanatura, quien informará a la Dirección de Planificación y Desarrollo su cumplimiento.									
Supuestos	La institución está a las puertas de un nuevo Consejo Directivo que podría no respaldar la transformación hacia la virtualidad o bien, no exista voluntad para priorizar recursos en el mediano plazo.									
Notas Técnicas	No aplica									
Observaciones	No aplica									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES										
Nombre del indicador	Cantidad de estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT).									
Estimación de recursos presupuestarios	Transferencia del estado y recursos propios.									
Clasificación del indicador	Producto									
Producto	Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres brindados									
Estimación de recursos presupuestarios	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios									
Cobertura geográfica	Costa Rica									
Cobertura temática	El indicador se desagregará por cada una de las ofertas que brinda la institución.									
Descripción del indicador	El Colegio Universitario de Cartago en el área educativa de la DECAT, cuenta con una nómina de ofertas entre Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres, como una opción de educación complementaria y para brindar posibilidades a personas de baja escolaridad.									
	Los programas de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se desarrollan en cuatro etapas en el año. Se entiende como estudiante certificado aquel estudiante que finalizó alguna de las ofertas de la DECAT satisfactoriamente y se le otorgó el certificado respectivo.									
Sector del PNDIP al que pertenece	Sector 4: Educación									
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	PNDIP-POI									
Pertinencia	Medir este indicador nos permitir cuantificar las personas que tienen una mayor posibilidad de insertarse al mercado laboral o bien mejorar sus competencias técnicas y con ello contribuir al desarrollo país. También ayuda a identificar áreas de oportunidad y a optimizar la oferta para satisfacer las necesidades del mercado y los estudiantes, contribuyendo con la mejora continua de la calidad educativa.									
Interpretación	A mayor cantidad de estudiantes certificados se refleja un mayor interés por parte de los estudiantes de insertarse al mercado laboral o mejorar sus capacidades técnicas para solventar su situación económica, mejorando así su calidad de vida.									
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	Sumatoria de estudiantes certificados.									
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes certificados.									
Periodicidad	Este indicador se obtiene según los resultados de las graduaciones, o bien, una vez entregada la certificación.									
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)										
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multi-anales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	394	965	662	796	902	929	954	978	
Línea base	Línea base 2025 con un valor de 662, sin embargo, no es acumulativo.									
Explicación de la tendencia	La institución ha brindado durante estos últimos años un estimado entre 13 y 20 Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres; la cantidad de estudiantes certificados se ha mantenido a lo largo del tiempo con una leve tendencia al incremento. Sin embargo la institución es conservadora al indicar una proyección por cuanto existe una variable que pueden afectar la graduación									
Cómo se va a lograr la meta	La institución ha efectuado diversas acciones, a pesar de disponer de limitados recursos, se realiza todo el seguimiento y apoyo logístico para que el estudiante permanezca dentro de la institución hasta certificarse.									
Medios de Verificación										
Fuente de información	El número de certificados es publicado por el Departamento de Registro de manera cuatrimestral en sus estadísticas de graduación y de manera semestral en sus informes de avance del POI.									
Unidad responsable	Departamento de Registro									
Metodología de recopilación	El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en las listas oficiales de estudiantes que recibieron el respectivo certificado.									
Supuestos	Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación docentes con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del aspirante, a matricular con nosotros. También, existen diversas razones, que no estén en control de la institución, por las cuales un estudiante podría tomar la decisión de abandonar sus estudios.									
Notas Técnicas	No aplica.									
Observaciones	No aplica									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES									
<b>Nombre del indicador</b>	Promedio de matrículas por etapa.								
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Transferencia del estado y recursos propios								
<b>Clasificación del indicador</b>	Producto								
<b>Producto</b>	Programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados								
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	Ver Fila 5, Estimación de recursos presupuestarios								
<b>Cobertura geográfica</b>	Costa Rica								
<b>Cobertura temática</b>	El indicador se desagregará por cada una de los Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres que brinda la institución en cada etapa.								
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador muestra la cantidad promedio de matrículas que se registran por etapa (4) en los Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres que el CUC imparte a su población estudiantil. Se entiende como una matrícula aquel estudiante que esté cursando alguna de los Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres del CUC durante alguna etapa y que hayan cancelado los derechos de estudio.								
<b>Sector del PNDIP al que pertenece en que instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	Educación POI.								
<b>Pertinencia</b>	Medir este indicador ayuda a identificar áreas de oportunidad y a optimizar la oferta para satisfacer las necesidades del mercado y los estudiantes, contribuyendo con la mejora continua de la calidad educativa.								
<b>Interpretación</b>	A mayor promedio de matrículas por etapa en los Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres, la institución podrá identificar tendencias, evaluar la demanda de programas, ajustar la oferta, y tomar decisiones para el futuro de la institución. .								
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	Sumatoria de matrículas totales / número de etapas transcurridas								
<b>Unidad de medida</b>	Promedio de matrículas por etapa.								
<b>Periodicidad</b>	Este indicador se obtiene por cada etapa de la DECAT según los resultados de los periodos de matrícula respectivos.								
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	1437	1729	1400	1400	1400	1400	1400	1400
<b>Línea base</b>	Línea base 2025 con un valor de 1400, sin embargo, no es acumulativo. Es decir, en el 2026 se espera un promedio de matrículas similar de 1400 matrículas por etapa.								
<b>Explicación de la tendencia</b>	La institución ha brindado durante estos últimos años un estimado entre 13 y 20 Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres, en ellos, la matrícula se ha mantenido en rangos aceptables para el promedio proyectado.  La tendencia es conservadora por cuanto existe una variable que pueden afectar la matrícula regular, como lo es la deserción.								
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Para el logro de la meta se debe procurar una matrícula óptima por Programa técnico, Curso técnico o Curso libre, por lo cual se realizarán acciones de divulgación y promoción de la oferta a la comunidad, empresarios e instituciones del Gobierno. Así como campañas de información en redes sociales y medios impresos y de radiodifusión.								
<b>Medios de Verificación</b>									
<b>Fuente de información</b>	El número de personas matriculadas en las ofertas brindadas es publicado por el Departamento de Registro después de cada periodo de matrícula en sus estadísticas.								
<b>Unidad responsable</b>	Departamento de Registro								
<b>Metodología de recopilación</b>	El Departamento de Registro construye las estadísticas con base en la información que le brinda el Sistema de Matrícula Institucional (Sistema Avatar), información que posteriormente es comunicada a la alta gerencia.								
<b>Supuestos</b>	Podrían existir recortes presupuestarios en la transferencia MEP, lo que provocaría dificultades en la contratación de docentes con efecto directo en la apertura de los cursos. Además, podría existir una disminución en la matrícula por una falta de interés, por parte del aspirante, a matricular con nosotros.								
<b>Notas Técnicas</b>	No aplica.								
<b>Observaciones</b>	No aplica								

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Colegio Universitario de Cartago							
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: Ana Víquez Oreamuno							
NOMBRE DEL SECTOR: Educación y Cultura							
NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A): José Leonardo Sánchez Hernández							
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2025 (MILLONES DE COLONES)		MONTO PROGRAMADO PARA EL 2026 (MILLONES DE COLONES) (1)	RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO		
002884 Obras menores de la infraestructura del Colegio Universitario de Cartago	En ejecución	97.69	01 Programa Administrativo	1,120.60	1000.55	310.52	Ana Víquez Oreamuno
003065 Mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y maquinaria del Colegio Universitario de Cartago (CUC)	En ejecución	87.5	01 Programa Administrativo	72.93	55.86	0	Ana Víquez Oreamuno
<p>NOTAS:</p> <p>1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del Mideplan.</p> <p>2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo manualmente.</p>							

(1) Se está en proceso de evaluación los proyectos a realizarse durante el año 2026, la etapa de formulación finalizará en setiembre.

## Anexo 5

### Plantilla para Identificación del presupuesto con Enfoque de Género

Nombre Institución: Colegio Universitario de Cartago

Nombre del jerarca de la institución: Ana Víquez Oreamuno

Sector: Educación y Cultura

Nombre del ministro(a) rector(a): José Leonardo Sánchez Hernández

Plan	Presupuesto		
	Categoría Programática	Partida o Subpartida Presupuestaria	Aporte a Género
Planes operativos institucionales y/o de gestión. 1, Capacitaciones 2, Visitas a Colegios (STEAMS)	Programa No. 1 Administración General	0 Remuneraciones 0,01,01 Sueldos para Cargos Fijos.	Aporte Básico (Capacitaciones a través de charlas a nuestra población, para el fortalecimiento de autonomías (cambio cultural) y disminución de brechas (Cuidados).  Plan de visitas a los colegios de secundaria de las zonas de interés de Plan Estratégico Nacional, con miras de la inclusión de más mujeres en la carreras STEAM. Fortaleciendo la autonomía de Economía y disminuyendo la brecha de Pobreza.

# **MATRIZ DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL**

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Por recomendación de la Contraloría General de la República (informe DAFOE-EC-24/2001) la estructura programática del Colegio Universitario de Cartago, consta de tres programas, dos de éstos a su vez comprenden dos subprogramas.

- Programa No. 1 Administración General, comprende dos Subprogramas:
  - 1.1. Administración Superior
  - 1.2. Asesoría y Apoyo Administrativo
- Programa No. 2 Desarrollo Académico, comprende dos subprogramas:
  - 2.1. Docencia
  - 2.2. Apoyo docente
- Programa No. 3 Acción Social

A continuación, se detallarán cada uno de los tres programas y sus correspondientes Subprogramas:

### Programa No. 1 Administración General

Programa conformado por dos subprogramas:

Subprograma 1.1 Administración Superior. A la administración superior le corresponde la administración general del CUC, con el objeto de cumplir lo establecido en la Ley No. 9625, mediante la planificación, dirección y evaluación de la ejecución de las labores institucionales, asimismo, vela por el cumplimiento de las normas de control interno. Está conformado por las siguientes dependencias: Consejo Directivo, Decanatura, Auditoría Interna y Asesoría Legal.

**Programa 1: Administración General, Cód.: 26-01**  
**Subprograma 1.1: Administración Superior, Cód.: 26-01-01**

Misión del Programa o Subprograma: Dictar política y administrar el CUC, con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley 9625 y normativa establecida tanto interna como externa.

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Consejo Directivo (1. Coordinador).            Fran Ángel Castillo Molina (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de políticas aprobadas            [Fórmula: Sumatoria de políticas].</p>	<p>26.01.01.01.01. Aprobar al menos una política en procura de una mejor gestión institucional durante el año 2026, apegados al Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>Remuneraciones 41 939 359,39 - Trans. Gob.            Servicios 3 000 000,00 - Ing. Propios            Materiales 250 000,00 - Ing. Propios            Bienes Duraderos 0,00 - Ing. Propios            Transferencias 0,00 - Trans. Gob.            Especiales 0,00 - Trans. Gob.</p>	
			<b>TOTAL</b>	<b>45 189 359,39</b>
<p>E2.O2. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador).            Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.01.02.01.01. Porcentaje de avance de los planes de alianzas estratégicas (Donaciones y patrocinios a estudiantes)            [Fórmula: Actividades atendidas / Total de actividades programadas * 100].</p>	<p>26.01.01.02.01. Cumplir al 100% las acciones incluidas en los planes de alianzas estratégicas (Donaciones y patrocinios a estudiantes)</p>	<p>Remuneraciones 87 184 296,28 - Trans. Gob.            Servicios 4 130 000,00 - Ing. Propios            Materiales 175 000,00 - Ing. Propios            Bienes Duraderos 980 000,00 - Ing. Propios            Transferencias 0,00 - Trans. Gob.            Especiales 0,00 - Trans. Gob.</p>	
			<b>TOTAL</b>	<b>92 469 296,28</b>

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Auditoría Interna (1. Coordinador). Luis Gerardo Ureña Oviedo (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.01.03. realizar un informe de seguimiento de recomendaciones durante el año [Fórmula: recomendaciones emitidas/ recomendaciones].</p>	<p>26.01.01.03.01. Efectuar durante el año un estudio de seguimiento de recomendaciones emitidas del periodo.</p>	<p>Remuneraciones 45 319 360,84 -Trans. Gob. Servicios 700 000,00 - Ing. Propios Materiales 0,00 - Ing. Propios Bienes Duraderos 0,00 - Ing. Propios Transferencias 0,00 - Trans. Gob. Especiales 0,00 - Trans. Gob.</p>	
			<b>TOTAL</b>	<b>46 019 360,84</b>
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Asesoría Legal (1. Coordinador). Jose Erasmo Toruno Sequeira (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de atención de las consultas jurídicas [Fórmula: consultas contestadas / consultas realizadas * 100].</p>	<p>26.01.01.04.01. Atender la totalidad de las consultas en materia jurídica que requiera la institución durante el 2026</p>	<p>Remuneraciones 24 895 436,66 -Trans. Gob. Servicios 0,00 - Ing. Propios Materiales 0,00 - Ing. Propios Bienes Duraderos 0,00 - Ing. Propios Transferencias 0,00 - Trans. Gob. Especiales 0,00 - Trans. Gob.</p>	
			<b>TOTAL</b>	<b>24 895 436,66</b>

Subprograma 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo. Mediante este subprograma se facilita la ejecución de las funciones sustantivas en forma oportuna, a través de una eficiente coordinación, comunicación y utilización de los recursos. Está integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Dirección Administrativa Financiera.
- Departamento Registro.
- Departamento Recursos Humanos.
- Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida.
- Departamento Financiero.
- Departamento Servicios Operativos.
- Departamento Biblioteca y Documentación.
- Comunicación y Relaciones Públicas.
- Tecnología Informática.
- Unidad de Proveduría.
- Archivo.

**Programa: 1. Administración Superior Cód.: 26-01**

**Subprograma: 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo Cód.: 26-01-02**

**Misión del Programa o Subprograma:** Facilitar la ejecución de las funciones sustantivas del CUC, de forma oportuna a través de una eficiente coordinación, comunicación y utilización de los recursos. Así como propiciar el mejoramiento de los procesos, sistemas e infraestructura.

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E5.01. Fortalecer la relación entre el CUC, las empresas e instituciones, aprovechando las oportunidades de empleo y desarrollo profesional para los estudiantes, egresados y graduados.</p> <p>Dirección de Planificación y Desarrollo (1. Coordinador).</p> <p>Alexander Hernandez Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.01.01.01. Porcentaje de avance del plan de efectividad de la plataforma de empleo. [Fórmula: Actividades ejecutadas / Total de actividades * 100].</p>	<p>26.01.02.01.01. Ejecutar el 100% del plan de efectividad de la plataforma de empleo durante el 2026 (difusión, capacitación y seguimiento).</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>181 228 276,42 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>2 750 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	181 228 276,42 -Trans. Gob.	Servicios	2 750 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 183 978 276,42</b></p>
Remuneraciones	181 228 276,42 -Trans. Gob.															
Servicios	2 750 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Comunicación y Relaciones Públicas (1. Coordinador).</p> <p>Emilia Morales Solano (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.02.01.01. Porcentaje del plan desarrollado [Fórmula: Actividades realizadas/actividades programadas x 100].</p>	<p>26.01.02.02.01. Desarrollar al 100% el plan de comunicación con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos institucionales durante el 2026.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>69 549 243,73 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>33 230 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>3 200 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	69 549 243,73 -Trans. Gob.	Servicios	33 230 000,00 - Ing. Propios	Materiales	3 200 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 105 979 243,73</b></p>
Remuneraciones	69 549 243,73 -Trans. Gob.															
Servicios	33 230 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	3 200 000,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.02. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p><b>Tecnología Informática (1. Coordinador).</b></p> <p><b>Edgar Rivera Calderon (2. Ejecutor)</b></p>	<p>26.01.02.03.01.01. Porcentaje de ejecución del plan de compras UTI 2026 [Fórmula: Solicitudes de compra de ByS realizadas / Total de solicitudes de compra de ByS programadas *100].</p>	<p>26.01.02.03.01. Ejecutar el 100% el plan de compras de la UTI 2026</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>68 681 922,01 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>8 500 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>80 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>235 225 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	68 681 922,01 -Trans. Gob.	Servicios	8 500 000,00 -Ing. Propios	Materiales	80 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	235 225 000,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 312 486 922,01</b></p>
Remuneraciones	68 681 922,01 -Trans. Gob.															
Servicios	8 500 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	80 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	235 225 000,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p><b>Dirección Administrativa Financiera (1. Coordinador).</b></p> <p><b>Karen Morales Brenes (1. Coordinador)</b></p>	<p>26.01.02.04.01.01. Fase No.4 contratada [Fórmula: Contrato].</p>	<p>26.01.02.04.01. Contratar la fase No.04 (adjudicación en firme) del Proyecto remodelación y construcción del Edificio E, brindándole a nuestra población estudiantil un espacio que promueva la convivencia de nuestros estudiantes, logrando fortalecer la formación integral.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>129 449 613,51 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>65 250 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>100 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>304 515 431,33 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>37 334 800,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	129 449 613,51 -Trans. Gob.	Servicios	65 250 000,00 -Ing. Propios	Materiales	100 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	304 515 431,33 -Ing. Propios	Transferencias	37 334 800,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 536 649 844,84</b></p>
Remuneraciones	129 449 613,51 -Trans. Gob.															
Servicios	65 250 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	100 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	304 515 431,33 -Ing. Propios															
Transferencias	37 334 800,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Registro (1. Coordinador). Isabel Ulloa Martínez (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.05.01.01. Cantidad de procedimientos actualizados y publicados de la sección Registro-DECAT [Fórmula: Sumatoria de procedimientos actualizados y publicados].</p>	<p>26.01.02.05.01. Actualizar y publicar al menos tres procedimientos de la sección Registro-DECAT (segunda etapa).</p>	Remuneraciones	75 784 252,49 - Trans. Gob.
			Servicios	16 123 107,23 - Ing. Propios
			Materiales	0,00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
			Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
			Especiales	0,00 - Trans. Gob.
			<b>TOTAL</b>	<b>91 907 359,72</b>

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS																		
<p>E2.O3. Promover un ambiente favorable para enfrentar situaciones de crisis de manera eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento de la seguridad institucional y la mitigación de riesgos.</p> <p><b>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador)</b>  <b>Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</b></p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución            [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.01. Cumplir al 100% el plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución durante 2026</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17 470 176,02</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>43 291 210,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	17 470 176,02	- Trans. Gob.	Servicios	0,00	- Ing. Propios	Materiales	0,00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	43 291 210,00	- Ing. Propios	Transferencias	0,00	- Trans. Gob.	Especiales	0,00	- Trans. Gob.
	Remuneraciones		17 470 176,02	- Trans. Gob.																	
	Servicios		0,00	- Ing. Propios																	
	Materiales		0,00	- Ing. Propios																	
	Bienes Duraderos		43 291 210,00	- Ing. Propios																	
	Transferencias		0,00	- Trans. Gob.																	
	Especiales		0,00	- Trans. Gob.																	
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO            [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>	<p><b>TOTAL 60 761 386,02</b></p>																				
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión            [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño            [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección            [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional            [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional            [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E2.02. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades de futuro.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador) Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.02. Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento asignados a SHO durante el 2026</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17 470 176,02 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>15 050 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	17 470 176,02 - Trans. Gob.	Servicios	15 050 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	Remuneraciones		17 470 176,02 - Trans. Gob.												
	Servicios		15 050 000,00 - Ing. Propios												
	Materiales		0,00 - Ing. Propios												
	Bienes Duraderos		0,00 - Ing. Propios												
	Transferencias		0,00 - Trans. Gob.												
	Especiales		0,00 - Trans. Gob.												
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>	<p><b>TOTAL 32 520 176,02</b></p>														
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS																		
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador) Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.03. Desarrollar durante el 2026 el 100% de las actividades correspondientes al plan de sucesión según registro de elegibles bajo normativa institucional</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17 470 176,02</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1 120 000,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	17 470 176,02	- Trans. Gob.	Servicios	1 120 000,00	- Ing. Propios	Materiales	0,00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00	- Ing. Propios	Transferencias	0,00	- Trans. Gob.	Especiales	0,00	- Trans. Gob.
	Remuneraciones		17 470 176,02	- Trans. Gob.																	
	Servicios		1 120 000,00	- Ing. Propios																	
	Materiales		0,00	- Ing. Propios																	
	Bienes Duraderos		0,00	- Ing. Propios																	
	Transferencias		0,00	- Trans. Gob.																	
	Especiales		0,00	- Trans. Gob.																	
<p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>	<p><b>TOTAL 18 590 176,02</b></p>																				
<p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					
<p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>																					

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador) Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.04. Desarrollar durante el año 2026 el 100% del plan de mejora de evaluación del desempeño</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17 470 176,02 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>9 004 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	17 470 176,02 - Trans. Gob.	Servicios	9 004 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	Remuneraciones		17 470 176,02 - Trans. Gob.												
	Servicios		9 004 000,00 - Ing. Propios												
	Materiales		0,00 - Ing. Propios												
	Bienes Duraderos		0,00 - Ing. Propios												
	Transferencias		0,00 - Trans. Gob.												
	Especiales		0,00 - Trans. Gob.												
<p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>	<p><b>TOTAL 26 474 176,02</b></p>														
<p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador) Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.05. Desarrollar durante el año 2026 el 100% de las actividades correspondientes al plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección</p>	Remuneraciones	17 470 176,02 - Trans. Gob.
	<p>-----</p> <p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>		Servicios	3 400 000,00 - Ing. Propios
	<p>-----</p>		Materiales	300 000,00 - Ing. Propios
	<p>-----</p> <p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	<p>-----</p> <p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
	<p>-----</p> <p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	<p>-----</p> <p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>		<p><b>TOTAL 21 170 176,02</b></p>	

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador) Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.06. Ejecutar al 100% el plan de capacitación institucional durante el 2026.</p>	Remuneraciones	17 470 176,02 - Trans. Gob.
	<p>-----</p>		Servicios	2 000 000,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>		Materiales	0,00 - Ing. Propios
	<p>-----</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
	<p>-----</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>		<b>TOTAL</b>	
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>				
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>				
<p>-----</p> <p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>				

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador) Milagro Gómez Meneses. (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.06.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de disminución de la probabilidad de accidentes laborales y emergencias en la Institución [Fórmula: (Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100].</p>	<p>26.01.02.06.07. Ejecutar al 100% el plan de optimización del clima organizacional (Se considera un nivel óptimo los resultados anuales mayores a 80%)</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17 470 176,02 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>200 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	17 470 176,02 - Trans. Gob.	Servicios	200 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	Remuneraciones		17 470 176,02 - Trans. Gob.												
	Servicios		200 000,00 - Ing. Propios												
	Materiales		0,00 - Ing. Propios												
	Bienes Duraderos		0,00 - Ing. Propios												
	Transferencias		0,00 - Trans. Gob.												
	Especiales		0,00 - Trans. Gob.												
<p>26.01.02.06.02.01. Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimiento asignados a SHO [Fórmula: Contratos de mantenimiento ejecutados / Total de contratos de mantenimiento asignados * 100].</p>	<p><b>TOTAL 17 670 176,02</b></p>														
<p>26.01.02.06.03.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de sucesión [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la evaluación del desempeño [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.05.01. Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de mejora del proceso de reclutamiento y selección [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.06.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación institucional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.06.07.01. Porcentaje de avance en el plan de optimización del clima organizacional [Fórmula: Actividades ejecutadas/ actividades programadas * 100].</p>															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS																					
<p>E2.04. Promover la cultura y el deporte en nuestra comunidad estudiantil contribuyendo al desarrollo de una educación integral.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.01. Desarrollar a través del año 2026 el 100% de las actividades del plan anual de arte libre y días culturales dirigidas a estudiantes del CUC.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 761 611,99</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>275 000,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>20 036 611,99</b></td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 761 611,99	- Trans. Gob.	Servicios	275 000,00	- Ing. Propios	Materiales	0,00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00	- Ing. Propios	Transferencias	0,00	- Trans. Gob.	Especiales	0,00	- Trans. Gob.	<b>TOTAL</b>	<b>20 036 611,99</b>	
	Remuneraciones		19 761 611,99	- Trans. Gob.																				
	Servicios		275 000,00	- Ing. Propios																				
	Materiales		0,00	- Ing. Propios																				
	Bienes Duraderos		0,00	- Ing. Propios																				
	Transferencias		0,00	- Trans. Gob.																				
	Especiales		0,00	- Trans. Gob.																				
	<b>TOTAL</b>		<b>20 036 611,99</b>																					
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																							
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																							
<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																								
<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>																								
<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>																								
<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>																								
<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																								
<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																								

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.02. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.02. Implementar durante el periodo 2026 el 100% del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad que logran graduarse</p>	Remuneraciones	19 761 611,99 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Servicios	9 850 968,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Materiales	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Transferencias	58 500 000,00 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>		<b>TOTAL 88 112 579,99</b>	
	<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>			
	<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador). Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.03. Desarrollar a través del año 2026 el 100% del plan anual de la campaña de prevención de salud</p>	Remuneraciones	19 761 611,99 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Servicios	2 274 000,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Materiales	1 712 000,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>		<b>TOTAL 23 747 611,99</b>	
	<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>			
	<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS																		
<p>E4.O1. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador). Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.04. Desarrollar el 100% del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense durante el año 2026.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 761 611,99</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>750 000,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 761 611,99	- Trans. Gob.	Servicios	750 000,00	- Ing. Propios	Materiales	0,00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00	- Ing. Propios	Transferencias	0,00	- Trans. Gob.	Especiales	0,00	- Trans. Gob.
	Remuneraciones		19 761 611,99	- Trans. Gob.																	
	Servicios		750 000,00	- Ing. Propios																	
	Materiales		0,00	- Ing. Propios																	
	Bienes Duraderos		0,00	- Ing. Propios																	
	Transferencias		0,00	- Trans. Gob.																	
	Especiales		0,00	- Trans. Gob.																	
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		<p><b>TOTAL 20 511 611,99</b></p>																		
<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																					
<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																					
<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>																					
<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>																					
<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>																					
<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																					
<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																					

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O4. Promover la cultura y el deporte en nuestra comunidad estudiantil contribuyendo al desarrollo de una educación integral.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.05. Desarrollar el 100% del programa anual de actividades deportivas durante el año 2026</p>	Remuneraciones	19 761 611,99 -Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Servicios	6 250 000,00 -Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Materiales	825 000,00 -Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Bienes Duraderos	700 000,00 -Ing. Propios
	<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Transferencias	0,00 -Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Especiales	0,00 -Trans. Gob.
	<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>		<b>TOTAL</b>	
	<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		<b>27 536 611,99</b>	
	<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS		
<p>E2.O3. Promover un ambiente favorable para enfrentar situaciones de crisis de manera eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento de la seguridad institucional y la mitigación de riesgos.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.06. Desarrollar el 100% del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes de conformidad con los protocolos establecidos durante el año 2026.</p>	Remuneraciones	19 761 611,99 - Trans. Gob.	
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Servicios	0,00 - Ing. Propios	
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Materiales	0,00 - Ing. Propios	
	<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	
	<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	
	<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.	
	<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>		<b>TOTAL</b>		<b>19 761 611,99</b>
	<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>				
	<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>				

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E4.O1. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.07. Planificar y desarrollar el 100% del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre dirigida a estudiantes de carreras y DECAT durante el año 2026.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 761 611,99 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 761 611,99 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 19 761 611,99</b></p>
	Remuneraciones		19 761 611,99 - Trans. Gob.													
	Servicios		0,00 - Ing. Propios													
	Materiales		0,00 - Ing. Propios													
	Bienes Duraderos		0,00 - Ing. Propios													
	Transferencias		0,00 - Trans. Gob.													
	Especiales		0,00 - Trans. Gob.													
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>															
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>															
	<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>															
<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>																
<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>																
<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>																
<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																
<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>																

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.07.01.01. Porcentaje de avance del plan anual de arte libre y días culturales [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>26.01.02.07.08. Realizar a través del año el 100% de actividades contempladas en el plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades durante el 2026.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 761 611,99 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 761 611,99 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	Remuneraciones		19 761 611,99 - Trans. Gob.												
	Servicios		0,00 - Ing. Propios												
	Materiales		0,00 - Ing. Propios												
	Bienes Duraderos		0,00 - Ing. Propios												
	Transferencias		0,00 - Trans. Gob.												
	Especiales		0,00 - Trans. Gob.												
	<p>26.01.02.07.02.01. Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición de beneficiarios de beca y/o estudiantes en condición de discapacidad. [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>		<p><b>TOTAL 19 761 611,99</b></p>												
	<p>26.01.02.07.03.01. Porcentaje de avance del plan anual de la campaña de prevención de salud [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>														
	<p>26.01.02.07.04.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>														
<p>26.01.02.07.05.01. Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.07.06.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación en atención a crisis emocionales de estudiantes [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p>															
<p>26.01.02.07.06.02. Cantidad de crisis emocionales atendidas [Fórmula: Sumatoria de crisis emocionales atendidas].</p>															
<p>26.01.02.07.07.01. Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>															
<p>26.01.02.07.08.01. Porcentaje de avance del plan anual de promoción de alianzas estratégicas en las diferentes Unidades [Fórmula: Cantidades de actividades ejecutadas / cantidad de actividades programadas*100].</p>															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Biblioteca y Documentación (1. Coordinador).</p> <p>Daniela Sojo Solano (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.08.01.01. Porcentaje de variación del uso efectivo de los recursos digitales [Fórmula: Porcentaje de uso de recursos digitales del año 2026 - Porcentaje de uso de recursos digitales del año 2025].</p> <p>-----</p> <p>26.01.02.08.01.02. Porcentaje de variación del uso efectivo de los recursos físicos [Fórmula: Porcentaje de uso de recursos físicos del año 2026 - Porcentaje de uso de recursos físicos del año 2025].</p>	<p>26.01.02.08.01. Incrementar en al menos un 15% el uso efectivo de los recursos físicos y electrónicos de la Biblioteca entre los usuarios activos en el 2026 con respecto al 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>73 792 409,21 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>14 960 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	73 792 409,21 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	14 960 000,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 88 752 409,21</b></p>
Remuneraciones	73 792 409,21 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	14 960 000,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Financiero (1. Coordinador).</p> <p>Andrés Aguirre Chinchilla (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.09.01.01. Cantidad de instructivos realizados y publicados [Fórmula: Sumatoria de instructivos realizados y publicados].</p>	<p>26.01.02.09.01. Realizar y publicar 10 instructivos para la operación del sistema AVATAR durante el 2026</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>106 268 776,24 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>20 000 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	106 268 776,24 - Trans. Gob.	Servicios	20 000 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p><b>TOTAL 126 268 776,24</b></p>
Remuneraciones	106 268 776,24 - Trans. Gob.															
Servicios	20 000 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O2. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Departamento de Servicios Operativos (1. Coordinador). Evelyn Leitón Rojas (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.10.01.01. Porcentaje de atención del plan de infraestructura física a cargo de Servicios operativos [Fórmula: Cantidad de actividades realizadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.01.02.10.02.01. Cantidad de planes de limpieza ejecutados [Fórmula: Cantidad de planes de limpieza ].</p>	<p>26.01.02.10.01. Atender durante el año, al menos el 85% del plan de infraestructura física a cargo de Servicios Operativos</p>	<p>Remuneraciones 71 300 789,89 - Trans. Gob. Servicios 300 550 500,00 - Ing. Propios Materiales 19 570 451,60 - Ing. Propios Bienes Duraderos 2 500 000,00 - Ing. Propios Transferencias 0,00 - Trans. Gob. Especiales 0,00 - Trans. Gob.</p>	
			<b>TOTAL</b>	<b>393 921 741,49</b>
<p>E2.O2. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Departamento de Servicios Operativos (1. Coordinador). Evelyn Leitón Rojas (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.10.01.01. Porcentaje de atención del plan de infraestructura física a cargo de Servicios operativos [Fórmula: Cantidad de actividades realizadas / cantidad de actividades programadas * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.01.02.10.02.01. Cantidad de planes de limpieza ejecutados [Fórmula: Cantidad de planes de limpieza ].</p>	<p>26.01.02.10.02. Ejecutar durante el año al menos 40 planes de limpieza</p>	<p>Remuneraciones 71 300 789,89 - Trans. Gob. Servicios 0,00 - Ing. Propios Materiales 0,00 - Ing. Propios Bienes Duraderos 0,00 - Ing. Propios Transferencias 0,00 - Trans. Gob. Especiales 0,00 - Trans. Gob.</p>	
			<b>TOTAL</b>	<b>71 300 789,89</b>

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Unidad de Proveduría (1. Coordinador).</p> <p>Marianela Vega Chinchilla (2. Ejecutor)</p>	<p>26.01.02.11.01.01. Informes de evaluación de los Bienes y Servicios incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones entregados. [Fórmula: Documento].</p>	<p>26.01.02.11.01. Evaluar mensualmente que los Bienes y Servicios incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones se ejecuten en tiempo y forma.</p>	Remuneraciones	55 691 292,31 - Trans. Gob.
			Servicios	12 200 000,00 - Ing. Propios
			Materiales	0,00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	150 000,00 - Ing. Propios
			Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
			Especiales	0,00 - Trans. Gob.
			<b>TOTAL</b>	<b>68 041 292,31</b>



## Programa No. 2 Desarrollo Académico.

Programa conformado por dos subprogramas:

Subprograma 2.1 Docencia. Este subprograma está dirigido a cumplir una de las funciones dadas a los Colegios Universitarios de conformidad con la Ley No 9625, ofreciendo carreras cortas para atender las necesidades de formación técnico superior, demandadas por los miembros de la comunidad y los sectores productivos. Por otra parte, le corresponde el diseño de nuevas opciones de formación.

Para cumplir con estos cometidos es necesaria la actualización permanente de la currícula, capacitación del personal docente, la renovación y actualización del equipo tecnológico, así como la ampliación de la capacidad instalada.

Mediante la ejecución de proyectos específicos directamente vinculados con las carreras que imparte el CUC, este programa atiende necesidades de algunos segmentos de la comunidad, a través de la extensión docente, con la participación de estudiantes de último nivel para darles oportunidad de poner en práctica sus conocimientos.



Además, a través de la Cátedra Doctor Fernando Campos Rivera, se organizan diversas actividades tendientes a brindar a la comunidad institucional y local, espacios de análisis y reflexión sobre tópicos de actualidad y educativos de las carreras que se ofrecen.

Este subprograma está conformado por las siguientes dependencias:

- Dirección Académica.
- Carrera Dirección y Administración de Empresas.
- Carrera Electrónica.
- Carrera Turismo.
- Carrera Mecánica Dental.
- Carrera Tecnología de la Información.
- Carrera Investigación Criminal.
- Carrera Secretariado Ejecutivo.
- Carrera de Big Data
- Carrera Gestión de Calidad
- Coordinación de Idiomas.

Subprograma 2.2 Apoyo Docente. Subprograma que coadyuva al proceso de enseñanza – aprendizaje y a la actividad sustantiva institucional.

Este subprograma está conformado por las siguientes dependencias:

- Centro de Tecnología Educativa (CETE)

**Programa 2: Desarrollo Académico COD: 26-02**  
**Subprograma 2.1: Docencia COD 26-02-01**

**Misión del Programa o Subprograma:** Ofrecer carreras cortas a nivel de diplomado para estudiantes graduados de educación diversificada para atender las necesidades actuales de formación de técnicos superiores demandas por los miembros de la comunidad nacional.

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.  Academia (1. Coordinador).  Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)	26.02.01.01.01.01. Carreras con compromisos de mejora atendidos [Fórmula: Informes de seguimiento].	26.02.01.01.01. Dar seguimiento a los Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejora para SINAES (ACCM) en al menos 4 carreras durante el año 2026.	Remuneraciones	367 351 796,12 - Trans. Gob.
	----- 26.02.01.01.02.01. Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].		Servicios	20 595 000,00 - Ing. Propios
	----- 26.02.01.01.03.01. Diagnósticos realizados [Fórmula: Documento ].		Materiales	8 340 000,00 - Ing. Propios
	----- 26.02.01.01.04.01. Sesiones de trabajo realizadas con los docentes [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].		Bienes Duraderos	53 393 750,00 - Ing. Propios
	----- 26.02.01.01.05.01. Informes de deserción presentados [Fórmula: Documento].		Transferencias	127 197 391,24 - Trans. Gob.
	----- 26.02.01.01.06.01. Cantidad de tareas del plan integral de infraestructura tecnológica realizadas. [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
<b>TOTAL</b>			<b>576 877 937,36</b>	

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.  Academia (1. Coordinador).  Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)	26.02.01.01.01.01. Carreras con compromisos de mejora atendidos [Fórmula: Informes de seguimiento].	26.02.01.01.02. Elaborar un curso de nivelación autogestionado de matemática (como curso abierto a la población estudiantil) durante el 2026.	Remuneraciones	367 351 796,12 - Trans. Gob.
	-----		Servicios	0,00 - Ing. Propios
	26.02.01.01.02.01. Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].		Materiales	0,00 - Ing. Propios
	-----		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	26.02.01.01.03.01. Diagnósticos realizados [Fórmula: Documento ].		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
-----	Especiales	0,00 - Trans. Gob.		
-----	<b>TOTAL</b>	<b>367 351 796,12</b>		
26.02.01.01.04.01. Sesiones de trabajo realizadas con los docentes [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].	-----			
26.02.01.01.05.01. Informes de deserción presentados [Fórmula: Documento].	-----			
26.02.01.01.06.01. Cantidad de tareas del plan integral de infraestructura tecnológica realizadas. [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].	-----			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	26.02.01.01.01.01. Carreras con compromisos de mejora atendidos [Fórmula: Informes de seguimiento].	26.02.01.01.03. Realizar dos diagnósticos (uno en el sector docente y otro en el estudiantil) acerca del tema de habilidades tecnológicas durante el año 2026.	Remuneraciones	367 351 796,12 - Trans. Gob.
	-----		Servicios	0,00 - Ing. Propios
	26.02.01.01.02.01. Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].		Materiales	0,00 - Ing. Propios
	-----		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	26.02.01.01.03.01. Diagnósticos realizados [Fórmula: Documento ].		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
	-----		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	26.02.01.01.04.01. Sesiones de trabajo realizadas con los docentes [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].		<b>TOTAL</b>	<b>367 351 796,12</b>
26.02.01.01.05.01. Informes de deserción presentados [Fórmula: Documento].				
26.02.01.01.06.01. Cantidad de tareas del plan integral de infraestructura tecnológica realizadas. [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].				

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>26.02.01.01.01.01. Carreras con compromisos de mejora atendidos [Fórmula: Informes de seguimiento].</p>	<p>26.02.01.01.04. Realizar dos sesiones de trabajo con los docentes tendientes a concientizar y promover el uso de los servicios de la Biblioteca Institucional en los trabajos de investigación de los cursos durante el año 2026.</p>	Remuneraciones	367 351 796,12 -Trans. Gob.
	-----		Servicios	0,00 -Ing. Propios
	<p>26.02.01.01.02.01. Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].</p>		Materiales	0,00 -Ing. Propios
	-----		Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios
	<p>26.02.01.01.03.01. Diagnósticos realizados [Fórmula: Documento ].</p>		Transferencias	0,00 -Trans. Gob.
	-----		Especiales	0,00 -Trans. Gob.
<b>TOTAL</b>		<b>367 351 796,12</b>		
<p>26.02.01.01.04.01. Sesiones de trabajo realizadas con los docentes [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].</p>	-----			
<p>26.02.01.01.05.01. Informes de deserción presentados [Fórmula: Documento].</p>	-----			
<p>26.02.01.01.06.01. Cantidad de tareas del plan integral de infraestructura tecnológica realizadas. [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].</p>	-----			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E3.01. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>26.02.01.01.01.01. Carreras con compromisos de mejora atendidos [Fórmula: Informes de seguimiento].</p>	<p>26.02.01.01.05. Presentar un informe cuatrimestral sobre la deserción durante el año 2026.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>367 351 796,12 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	367 351 796,12 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	Remuneraciones		367 351 796,12 - Trans. Gob.												
	Servicios		0,00 - Ing. Propios												
	Materiales		0,00 - Ing. Propios												
	Bienes Duraderos		0,00 - Ing. Propios												
	Transferencias		0,00 - Trans. Gob.												
Especiales	0,00 - Trans. Gob.														
<p>-----</p> <p>26.02.01.01.02.01. Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].</p>	<p><b>TOTAL 367 351 796,12</b></p>														
<p>-----</p> <p>26.02.01.01.03.01. Diagnósticos realizados [Fórmula: Documento ].</p>															
<p>-----</p> <p>26.02.01.01.04.01. Sesiones de trabajo realizadas con los docentes [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].</p>															
<p>-----</p> <p>26.02.01.01.05.01. Informes de deserción presentados [Fórmula: Documento].</p>															
<p>-----</p> <p>26.02.01.01.06.01. Cantidad de tareas del plan integral de infraestructura tecnológica realizadas. [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].</p>															

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	26.02.01.01.01.01. Carreras con compromisos de mejora atendidos [Fórmula: Informes de seguimiento].	26.02.01.01.06. Realizar dos tareas del plan integral de infraestructura tecnológica en aulas y laboratorios durante el año 2026.	Remuneraciones 367 351 796,12 - Trans. Gob.	Servicios 0,00 - Ing. Propios
	----- 26.02.01.01.02.01. Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].		Materiales 0,00 - Ing. Propios	
	----- 26.02.01.01.03.01. Diagnósticos realizados [Fórmula: Documento ].		Bienes Duraderos 0,00 - Ing. Propios	
	----- 26.02.01.01.04.01. Sesiones de trabajo realizadas con los docentes [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].		Transferencias 0,00 - Trans. Gob.	
	----- 26.02.01.01.05.01. Informes de deserción presentados [Fórmula: Documento].		Especiales 0,00 - Trans. Gob.	
	----- 26.02.01.01.06.01. Cantidad de tareas del plan integral de infraestructura tecnológica realizadas. [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].		<b>TOTAL 367 351 796,12</b>	



### Programa No. 3 Acción Social

A través de este programa, y en atención a lo establecido en la Ley 9625, se desarrollan funciones de acción social y la investigación. En los últimos años esta Dirección ha venido ofreciendo servicios de capacitación y asesoría técnica; los cuales han tenido gran demanda en la comunidad, no solo cartaginesa sino, nacional.

Mediante los cursos de capacitación se ha venido capacitando a más de tres mil personas por año, en los diferentes programas técnicos y cursos libres con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Por medio de las asesorías técnicas solicitadas por organizaciones de gobierno como: el Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Cartago, entre otras; se ha brindado capacitación en áreas como: inversión, pre-inversión y administración.



**Programa 3: Acción Social, Cód.: 26-03**

**Subprograma 3-1: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Cód.: 26-03-01**

**Misión del Programa o Subprograma:** Ofrecer servicios de capacitación y de asistencia técnica para brindar habilidades, destrezas y conocimientos en especialidades técnicas que demanda el mercado laboral a los miembros de la comunidad.

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
E3.O2. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.  DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)	26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].	26.03.01.01.01.01. Certificar 662 estudiantes en los diferentes programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres durante el 2026	Remuneraciones	55 872 678,81 -Trans. Gob.
	-----		Servicios	4 973 800,00 -Ing. Propios
	26.03.01.01.02.01. Porcentaje de avance del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].		Materiales	0,00 -Ing. Propios
	-----		Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios
	26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].		Transferencias	10 000 000,00 -Trans. Gob.
-----	Especiales	0,00 -Trans. Gob.		
26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].	<b>TOTAL</b>		<b>70 846 478,81</b>	
-----	26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS
	<p>-----</p> <p>26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].</p>		

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E3.02. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].</p>	<p>26.03.01.01.02. Desarrollar durante el año 2026 el 100% del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro.</p>	Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.
	<p>26.03.01.01.02.01. Porcentaje de avance del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		Servicios	25 708 071,11 - Ing. Propios
	<p>26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].</p>		Materiales	290 000,00 - Ing. Propios
	<p>26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].</p> <p>26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].</p>		<b>TOTAL 81 870 749,92</b>	



Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.02.01. Porcentaje de avance del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].</p> <p>-----</p> <p>26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].</p>	<p>26.03.01.01.03. Efectuar durante 2026 un estudio de deserción en dos diferentes programas educativos.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>55 872 678,81 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	55 872 678,81 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.
			Remuneraciones	55 872 678,81 -Trans. Gob.											
Servicios	0,00 -Ing. Propios														
Materiales	0,00 -Ing. Propios														
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios														
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.														
Especiales	0,00 -Trans. Gob.														
<p><b>TOTAL</b> <b>55 872 678,81</b></p>															
			<p><b>82   Página</b></p>												

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
E4.01. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.	26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].	26.03.01.01.04. Implementar durante el 2026 el 100% del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>55 872 678,81 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>150 000,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	150 000,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.														
Servicios	0,00 - Ing. Propios														
Materiales	0,00 - Ing. Propios														
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios														
Transferencias	150 000,00 - Trans. Gob.														
Especiales	0,00 - Trans. Gob.														
DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)	26.03.01.01.02.01. Porcentaje de avance del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].		<b>TOTAL 56 022 678,81</b>												
	26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].														
	26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].														
	26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].														
	26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].														
	26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].														
	26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].														

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E4.O2. Fomentar la cultura emprendedora entre los estudiantes al brindarles un apoyo más integral para desarrollar sus proyectos, potenciando su capacidad de éxito y contribución al desarrollo económico y social.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].</p>	<p>26.03.01.01.05. Implementar durante el periodo 2026 el 100% del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución.</p>	Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.
	<p>26.03.01.01.02.01. Porcentaje de avance del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		Servicios	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].</p>		Materiales	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].</p>		Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
	<p>26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	<p>26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].</p>		<b>TOTAL 55 872 678,81</b>	
	<p>26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].</p>			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.	26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].	26.03.01.01.06. Presentar al Consejo de la Decanatura durante el 2026 los resultados del proceso de Alineación de ofertas al Marco Nacional de Cualificación.	Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.
			Servicios	0,00 - Ing. Propios
			Materiales	0,00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios
			Transferencias	0,00 - Trans. Gob.
			Especiales	0,00 - Trans. Gob.
			<b>TOTAL</b>	<b>55 872 678,81</b>
DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)	26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].			
	26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].			
	26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].			
	26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].			
	26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].			
	26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].			

Objetivo Estratégico	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
<p>E3.02. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>26.03.01.01.01.01. Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT). [Fórmula: Cantidad de graduados ].</p>	<p>26.03.01.01.07. Realizar 3 publicaciones en la red institucional durante el año 2026 sobre la importancia del aprendizaje del inglés.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>55 872 678,81 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.
	Remuneraciones	55 872 678,81 - Trans. Gob.													
	Servicios	0,00 - Ing. Propios													
	Materiales	0,00 - Ing. Propios													
	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios													
	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.													
	Especiales	0,00 - Trans. Gob.													
<p>26.03.01.01.02.01. Porcentaje de avance del plan anual para buscar convenios con empresas en aras de capacitar a su personal actual o futuro. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>		<p><b>TOTAL 55 872 678,81</b></p>													
<p>26.03.01.01.02.02. Cantidad de alianzas estratégicas desarrolladas. [Fórmula: Cantidad de alianzas].</p>															
<p>26.03.01.01.03.01. Cantidad de estudios de deserción efectuados. [Fórmula: Cantidad de estudios ].</p>															
<p>26.03.01.01.04.01. Porcentaje de avance del plan anual para la atención de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>															
<p>26.03.01.01.05.01. Porcentaje de avance del plan anual para abordar las necesidades de los emprendedores de la Institución. [Fórmula: Cantidad de actividades programadas / Total de actividades * 100].</p>															
<p>26.03.01.01.06.01. Informe de ofertas alineadas al Marco Nacional de Cualificación realizado [Fórmula: Cantidad de ofertas alineadas].</p>															
<p>26.03.01.01.07.01. Cantidad de publicaciones en la Red Institucional realizadas [Fórmula: Cantidad de publicaciones ].</p>															

## ANEXOS

### INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

#### Instrucciones:

1. Complete la plantilla **sin alterar su estructura original** (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y **adjúntela en formato de hoja de cálculo** en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

#### Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jerarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jerarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerar la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.

<b>Nombre de la Institución:</b>	COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
----------------------------------	----------------------------------

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	5,149,879,822.51	5,210,404,870.73	5,281,100,166.77	5,352,825,799.25
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS				
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS				
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	902,625,000.00	920,677,500.00	948,475,522.33	976,874,908.37
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS				
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,247,254,822.51	4,289,727,370.73	4,332,624,644.44	4,375,950,890.88
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				

<b>MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES</b>				
<b>Nombre de la partida</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,024,689,378.83</b>	<b>5,027,609,795.40</b>	<b>5,096,249,189.94</b>	<b>5,165,877,802.87</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	3,977,989,475.26	4,037,659,317.39	4,098,224,207.15	4,159,697,570.26
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	795,517,712.32	807,450,478.00	815,524,982.78	823,680,232.61
1.2.1 Intereses Internos				
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	233,182,191.24	180,000,000.00	180,000,000.00	180,000,000.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>655,715,391.33</b>	<b>232,795,075.33</b>	<b>234,850,976.84</b>	<b>236,947,996.37</b>
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo	222,689,960.00	102,795,075.33	104,850,976.84	106,947,996.37
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios	304,515,431.33	-	-	-
2.2.4 Intangibles	128,510,000.00	130,000,000.00	130,000,000.00	130,000,000.00
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna				
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>5,680,404,770.16</b>	<b>5,260,404,870.73</b>	<b>5,331,100,166.77</b>	<b>5,402,825,799.25</b>

**Nota:** el detalle global se adjunta en el SIPP.



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO  
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS  
2021-2026**

CÓDIGO	DETALLE	2021	2022	2023	2024	(*) 2025	(**) 2026
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,418,470,481</b>	<b>5,801,899,006</b>	<b>6,249,316,669</b>	<b>6,224,785,085</b>	<b>5,339,609,327</b>	<b>5,680,404,770</b>
	<b>1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,957,635,045</b>	<b>5,025,012,879</b>	<b>5,158,384,737</b>	<b>5,279,297,399</b>	<b>4,926,902,726</b>	<b>5,149,879,823</b>
	<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>109,249,163</b>	<b>118,763,867</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	1.1.3 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	109,249,163	118,763,867	0	0	0	0
	1.1.3.1.01 IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS	109,249,163	118,763,867	0	0	0	0
	1.1.3.1.01.01 Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	109,249,163	118,763,867	0	0	0	0
	<b>1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>713,812,208</b>	<b>778,020,437</b>	<b>1,028,686,612</b>	<b>950,575,249</b>	<b>791,434,066</b>	<b>902,625,000</b>
	<b>1.3.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>677,783,459</b>	<b>730,378,913</b>	<b>977,693,250</b>	<b>915,847,960</b>	<b>791,434,066</b>	<b>902,625,000</b>
	<b>1.3.1.2 VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>148,854,764</b>	<b>273,428,696</b>	<b>361,712,522</b>	<b>332,455,985</b>	<b>256,051,065</b>	<b>324,872,155</b>
	1.3.1.2.04 ALQUILERES	0	39,000	117,000	2,937,500	2,625,000	2,625,000
	1.3.1.2.04.01 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	0	39,000	117,000	2,937,500	2,625,000	2,625,000
	<b>1.3.1.2.09 OTROS SERVICIOS</b>	<b>148,854,764</b>	<b>273,389,696</b>	<b>361,595,522</b>	<b>329,518,485</b>	<b>253,426,065</b>	<b>322,247,155</b>
	1.3.1.2.09.01 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	148,854,764	273,389,696	361,595,522	329,518,485	253,426,065	322,247,155
	<b>1.3.1.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>528,928,696</b>	<b>456,950,217</b>	<b>615,980,728</b>	<b>583,391,975</b>	<b>535,383,001</b>	<b>577,752,845</b>
	1.3.1.3.02 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS	528,928,696	456,950,217	615,980,728	583,391,975	535,383,001	577,752,845
	1.3.1.3.02.02 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	528,928,696	456,950,217	615,980,728	583,391,975	535,383,001	577,752,845
	<b>1.3.2 INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>22,486,617</b>	<b>27,923,987</b>	<b>33,483,984</b>	<b>26,451,606</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	1.3.2.3 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	22,486,617	27,923,987	33,483,984	26,451,606	0	0
	1.3.2.3.03 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	22,486,617	27,923,987	33,483,984	26,451,606	0	0
	1.3.2.3.03.01 INTS. SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS	22,486,617	27,923,987	33,483,984	26,451,606	0	0
	<b>1.3.3.0 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIÓN</b>	<b>22,125</b>	<b>223,000</b>	<b>545,700</b>	<b>584,700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	1.3.3.1.00 MULTAS Y SANCIONES	22,125	223,000	545,700	584,700	0	0
	1.3.3.1.03.00 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	22,125	223,000	545,700	584,700	0	0
	<b>1.3.9 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>13,520,007</b>	<b>19,494,538</b>	<b>16,963,678</b>	<b>7,690,982</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	1.3.9.9 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	13,520,007	19,494,538	16,963,678	7,690,982	0	0
	<b>1.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4,134,573,674</b>	<b>4,128,228,574</b>	<b>4,129,698,125</b>	<b>4,328,722,151</b>	<b>4,135,468,660</b>	<b>4,247,254,823</b>
	1.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,134,573,674	4,128,228,574	4,129,698,125	4,328,722,151	4,135,468,660	4,247,254,823
	1.4.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	4,134,573,674	4,128,228,574	4,129,698,125	4,328,722,151	4,135,468,660	4,247,254,823
	<b>3.3 RECURSOS VIGENTES ANTERIORES</b>	<b>460,835,436</b>	<b>776,886,127</b>	<b>1,090,931,932</b>	<b>945,487,686</b>	<b>412,706,602</b>	<b>530,524,948</b>
	3.3.1 SUPERÁVIT LIBRE	460,835,436	776,886,127	1,090,931,932	945,487,686	412,706,602	530,524,948

(\*) Presupuesto ordinario  
(\*\*) Proyecto de presupuesto



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO  
COMPARATIVO DE INGRESOS  
2025 - 2026**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Incremento o Disminución</b>
1.1.3.2.01.02	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	0	0	0	#iDIV/0!
1,3,1,2,04,01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	2,625,000	2,625,000	0	0.00%
1,3,1,2,09,01	Servicios de Formación y Capacitación	253,426,065	322,247,155	68,821,090	27.16%
1,3,1,3,02,02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	535,383,001	577,752,845	42,369,845	7.91%
1,3,2,3,03,01	Ints. Sobre cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	0	0	0	#iDIV/0!
1,3,3,1.03	Multas por atrasos en pago de bienes y servicios	0	0	0	#iDIV/0!
1,3,9,9	Ingresos Varios no especificados	0	0	0	
1,4,1,1	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	4,135,468,660	4,247,254,823	111,786,163	2.70%
3,3,1	Superávit Libre	412,706,602	530,524,948	117,818,346	28.55%
<b>TOTAL</b>		<b>5,339,609,327</b>	<b>5,680,404,770</b>	<b>340,795,443</b>	<b>6.38%</b>



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 2026**

**INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central (Ministerio de Educación Pública e Impuesto al Cemento)	4,247,254,822.51	ADM. GRAL	Remuneraciones	1,382,769,946.91	1,382,769,946.91			
				Servicios	38,233,156	38,233,156			
				Transferencias corrientes	93,834,800.00	93,834,800.00			
			DES ACAD	Remuneraciones	2,204,110,776.71	2,204,110,776.71			
				Transferencias corrientes	127,197,391.24	127,197,391.24			
			SOC E INV	Remuneraciones	391,108,751.65	391,108,751.65			
				Transferencias corrientes	10,000,000.00	10,000,000.00			
1.1.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Tributarios	0.00							
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos No Tributarios	902,625,000.00							
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos Vigentes Anteriores	530,524,947.65	ADM. GRAL	Remuneraciones	0.00	0			
	<b>Total</b>	<b>1,433,149,947.65</b>		Servicios	638,013,901.00	638,013,901.00			
				Materiales y Suministros	40,290,588.61	40,290,588.61			
				Bienes Duraderos	602,321,641.33		602,321,641.33		
				Transferencias corrientes	20,000,000.00	20,000,000.00			
			DES ACAD	Servicios	21,370,000.00	21,370,000.00			
				Materiales y Suministros	8,540,000.00	8,540,000.00			
				Bienes Duraderos	53,393,750.00		53,393,750.00		
			SOC E INV	Servicios	45,703,800.00	45,703,800.00			
				Materiales y Suministros	3,366,266.71	3,366,266.71			
				Bienes Duraderos	0.00		0.00		
				Transferencias corrientes	150,000.00	150,000.00			
<b>TOTAL</b>		<b>5,680,404,770.16</b>			<b>5,680,404,770.16</b>	<b>5,024,689,378.83</b>	<b>655,715,391.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**  
**APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT**  
**INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO**

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO			
				Subpartida	Monto		
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	530.524.947.65	Programa Administración General	5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina	3,916,000.00		
				5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo	129,475,000.00		
				5.01.07 Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	2,700,000.00		
				5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	42,205,210.00		
				5.02.01 Edificios	304,515,431.33		
				5.99.03 Bienes intangibles	3,319,556.32		
			Programa Desarrollo Académico	5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina	8,000,000.00		
				5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo	25,600,000.00		
				5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	10,793,750.00		
			Programa Acción Social e Investigación				
							0.00
			<b>TOTAL</b>		<b>530,524,947.65</b>		<b>530,524,947.65</b>

**Nota:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y su reglamento, la Institución dispuso en el Presupuesto Ordinario 2023 un monto de €7 872 778.27 colones en la cuenta 5.99.02 Piezas y obras de colección, que abarca la totalidad de las construcciones nuevas realizadas en el edificio E para la adquisición de una obra de arte; por lo que en este presupuesto no se incluye montos para esa cuenta presupuestaria

## Proyectos que por su monto se deben de reportar a la contraloría general de la República.

1. El Proyecto de Obras inscrito en el BPIP debe reportarse ante la CGR tomando en cuenta el monto presupuestado total desde que se inició con su ejecución, el monto anual no supera el monto límite según el análisis por Unidades de Desarrollo.
  - a. Nombre del proyecto: Obras menores de la infraestructura del Colegio Universitario de Cartago.
  - b. Código en BPIP: 002884
  - c. Descripción: Las instalaciones de CUC actualmente no reúnen las especificaciones técnicas necesarias para brindar sus servicios de una forma segura y adecuada; ya que dicha edificación tiene espacios limitados para el esparcimiento al aire libre, cuenta con una red eléctrica antigua, la cual debe mejorarse en apego al Código Eléctrico, la Red de Telecomunicaciones es limitada, la infraestructura no cumple con la ley 7600.
  - d. Objetivo General: Realizar obras menores en la infraestructura de los edificios del Colegio Universitario de Cartago, para la tenencia de activos en excelentes condiciones; así como la habilitación de nuevas áreas de trabajo y servicios utilizados por funcionarios y población estudiantil de esta institución; disminuyendo el riesgo a la afectación de los servicios que se brindan.



- e. Modalidad de ejecución: Contratación Administrativa.
- f. Financiamiento: Recursos propios ordinarios y Superávit.
- g. Costo total: 1 636 974 057.46
- h. Plazo estimado para su ejecución: 02/08/2021 - 30/12/2026.
- i. Monto total estimado en el presupuesto 2026: 310 515 431.33; con 6.000.000.00 de gastos capitalizables de las cuentas de servicios.
- j. Meta anual: Avanzar con la IV Etapa del Edificio E.
- k. Fase del proyecto que se espera alcanzar durante el periodo presupuestario: fase de ejecución.
- l. Unidad responsable: Dirección Administrativa Financiera



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**ALEXANDER HERNÁNDEZ CAMACHO**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**HACE CONSTAR QUE:**

De conformidad con establecidos en el artículo 17 del título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, lo descrito en la partida de Superávit libre por ₡ 530.524.947, para el ejercicio económico 2026 se ajusta a los elementos en cita y a su reglamento.

<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
Superávit libre del periodo 2024	₡1.039.804.787
Devolución efectuada 2025 (transferencia a caja Única) 30-9-2025.	₡96.573.238
Superávit incorporado en el presupuesto 2025.	₡412.706.602
Remanente del superávit	₡530.524,947

1. El remanente del superávit no es generado por transferencias del Presupuesto Nacional.
2. La institución no tiene pasivos que deban amortizarse con superávit libre proveniente de fuentes de ingresos distintas a las transferencias del Presupuesto Nacional.
3. Se utiliza la totalidad del remanente del superávit, dada la liberación del crecimiento en Bienes Duraderos que permite la aplicación de la Regla Fiscal para el 2026, debido al endeudamiento país por debajo del 60% (Inciso d), Artículo 11º, Título IV, Ley No.9635).

Dada en Cartago a los 24 días del mes de setiembre del 2025

DINIER ALEXANDER  
HERNANDEZ  
CAMACHO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
DINIER ALEXANDER  
HERNANDEZ CAMACHO  
(FIRMA)  
Fecha: 2025.09.24 09:49:01  
-06'00"

Alexander Hernández Camacho  
Responsable del proceso presupuestario